INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)



Al 31 de marzo del 2025 (con cifras correspondientes del 2024)

INS

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) BALANCE GENERAL SEPARADO

Al 31 de marzo de 2025

(Con cifras correspondientes de 2024) (En colones sin céntimos)

	Nota	2025 (b)	2024 (a)
<u>ACTIVOS</u>			
DISPONIBILIDADES	8 _	49 198 735 984	81 120 116 553
Efectivo y equivalentes de efectivo		12 691 076 853	20 811 037 529
Depósitos a la vista en el BCCR		139 209 111	95 248 561
Depósitos a la vista entidades financieras del país		36 368 450 020	60 213 830 463
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	9 y 30	1 678 473 359 070	1 588 233 810 184
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		2 887 285 903	1 083 009 353
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		1 592 257 364 507	1 504 801 935 883
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	27	63 509 214 739	63 496 278 068
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	10	19 819 493 921	18 852 586 880
CARTERA DE CRÉDITOS	10 _	39 495 107 289	37 870 323 356
Créditos vigentes		39 284 573 768	37 191 309 666
Créditos vencidos		819 815 094	2 087 246 009
Créditos en cobro judicial		219 789 894	286 866 311
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		4 086 683 464	2 851 382 654
(Estimación por deterioro de la cartera de créditos)	4.4	(4 915 754 931)	(4 546 481 284)
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	11 _	282 733 162 003	279 536 228 509
Primas por cobrar		90 588 280 142	54 193 264 514
Primas vencidas	••	137 696 406 364	157 714 736 726
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	28	479 855 742	6 777 942
Impuesto sobre la renta diferido		10 006 998 085	9 840 829 980
Otras cuentas por cobrar		50 272 286 719	62 041 569 836
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar		1 752 386 274	1 636 196 484
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(8 063 051 323)	(5 897 146 973)
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO (Activo)	_	1 122 881 174	1 644 687 115
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		197 538 015	216 032 340
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		925 343 159	1 428 654 775
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	17 _	58 137 964 855	57 529 530 993
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas		41 726 090 772	36 641 131 197
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		15 634 757 447	19 753 102 610
Participación del reaseguro otras provisiones técnicas		777 116 636	1 135 297 186
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	_	40 831 310	48 811 637
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos, neto		4 114 232 755	4 227 542 302
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		52 731 310	52 731 310
Otros bienes mantenidos para la venta		830 994 162	844 341 720
(Estimación por deterioro y disposición legal de bienes)	10	(4 957 126 917)	(5 075 803 695)
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	12 _	200 513 871 845	194 620 381 346
Equipos y mobiliario		33 036 619 593	31 868 119 576
Equipos de computación		24 444 011 570	25 872 116 210
Vehículos	20	3 988 562 691	3 965 931 449
Activos por derecho de uso	20	26 654 139 267	30 667 652 125
Terrenos		40 730 555 011	33 552 800 062
Edificios e instalaciones		149 487 502 729	158 422 870 809
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(77 827 519 016)	(89 729 108 885)
OTROS ACTIVOS	_	114 932 711 645	124 646 041 794
Gastos pagados por anticipado		16 210 692 226	33 041 382 963
Cargos diferidos		41 569 659 594	34 774 483 773 7 532 103 224
Bienes diversos		8 200 092 349	7 532 193 224
Operaciones pendientes de imputación	12	228 655 953	351 793 103
Activos intangibles, neto	13	603 722 778	1 009 159 891
Otros activos restringidos	27	494 574 641	348 065 556
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		46 963 852 522	46 802 369 497
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes	1.4	661 461 582	786 593 787
PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS	14 _	130 680 317 454	121 356 663 805
Participaciones en el capital de otras empresas del país		130 680 317 454	121 356 663 805
TOTAL DE ACTIVOS	<u> </u>	2 555 328 942 629	2 486 606 595 292

(Continúa)...

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) BALANCE GENERAL SEPARADO

Al 31 de marzo de 2025 (Con cifras correspondientes de 2024) (En colones sin céntimos)

PASIVOS Y PATRIMONIO PASIVOS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO Otras obligaciones a plazo con el público OBLIGACIONES CON ENTIDADES Obligaciones con entidades financieras CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES Cuentas y comisiones por pagar diversas Provisiones Impuestos sobre la renta diferido Otras cuentas por cobrar PROVISIONES TÉCNICAS Provisión para primas no devengadas Provisión para insuficiencia de primas Provisión matemática	20 15	1 929 046 130 1 929 046 130 21 337 680 572 21 337 680 572 177 046 555 155 121 004 499 747 50 219 135 414 5 767 927 236	1 450 183 015 1 450 183 015 23 853 971 837 23 853 971 837 169 075 374 625 112 059 146 844 49 042 209 827
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO Otras obligaciones a plazo con el público OBLIGACIONES CON ENTIDADES Obligaciones con entidades financieras CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES Cuentas y comisiones por pagar diversas Provisiones Impuestos sobre la renta diferido Otras cuentas por cobrar PROVISIONES TÉCNICAS Provisión para primas no devengadas Provisión para insuficiencia de primas	15	1 929 046 130 21 337 680 572 21 337 680 572 177 046 555 155 121 004 499 747 50 219 135 414 5 767 927 236	1 450 183 015 23 853 971 837 23 853 971 837 169 075 374 625 112 059 146 844
Otras obligaciones a plazo con el público OBLIGACIONES CON ENTIDADES Obligaciones con entidades financieras CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES Cuentas y comisiones por pagar diversas Provisiones Impuestos sobre la renta diferido Otras cuentas por cobrar PROVISIONES TÉCNICAS Provisión para primas no devengadas Provisión para insuficiencia de primas	15	1 929 046 130 21 337 680 572 21 337 680 572 177 046 555 155 121 004 499 747 50 219 135 414 5 767 927 236	1 450 183 015 23 853 971 837 23 853 971 837 169 075 374 625 112 059 146 844
OBLIGACIONES CON ENTIDADES Obligaciones con entidades financieras CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES Cuentas y comisiones por pagar diversas Provisiones Impuestos sobre la renta diferido Otras cuentas por cobrar PROVISIONES TÉCNICAS Provisión para primas no devengadas Provisión para insuficiencia de primas	15	21 337 680 572 21 337 680 572 177 046 555 155 121 004 499 747 50 219 135 414 5 767 927 236	23 853 971 837 23 853 971 837 169 075 374 625 112 059 146 844
Obligaciones con entidades financieras CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES Cuentas y comisiones por pagar diversas Provisiones Impuestos sobre la renta diferido Otras cuentas por cobrar PROVISIONES TÉCNICAS Provisión para primas no devengadas Provisión para insuficiencia de primas	15	21 337 680 572 177 046 555 155 121 004 499 747 50 219 135 414 5 767 927 236	23 853 971 837 169 075 374 625 112 059 146 844
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES Cuentas y comisiones por pagar diversas Provisiones Impuestos sobre la renta diferido Otras cuentas por cobrar PROVISIONES TÉCNICAS Provisión para primas no devengadas Provisión para insuficiencia de primas		177 046 555 155 121 004 499 747 50 219 135 414 5 767 927 236	169 075 374 625 112 059 146 844
Cuentas y comisiones por pagar diversas Provisiones Impuestos sobre la renta diferido Otras cuentas por cobrar PROVISIONES TÉCNICAS Provisión para primas no devengadas Provisión para insuficiencia de primas		121 004 499 747 50 219 135 414 5 767 927 236	112 059 146 844
Provisiones Impuestos sobre la renta diferido Otras cuentas por cobrar PROVISIONES TÉCNICAS Provisión para primas no devengadas Provisión para insuficiencia de primas	17	50 219 135 414 5 767 927 236	
Impuestos sobre la renta diferido Otras cuentas por cobrar PROVISIONES TÉCNICAS Provisión para primas no devengadas Provisión para insuficiencia de primas	17	5 767 927 236	T/ UT/ 2U/ U//
Otras cuentas por cobrar PROVISIONES TÉCNICAS Provisión para primas no devengadas Provisión para insuficiencia de primas	17		7 905 875 757
PROVISIONES TÉCNICAS Provisión para primas no devengadas Provisión para insuficiencia de primas	17	54 992 758	68 142 197
Provisión para primas no devengadas Provisión para insuficiencia de primas		972 325 128 108	959 845 699 502
Provisión para insuficiencia de primas		375 508 167 392	332 662 944 885
		2 403 668 257	2 855 640 326
Provision matematica			
		24 483 038 686	24 609 567 896
Provisión para siniestros reportados		507 702 265 163	545 231 975 530
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		29 365 028 964	23 879 418 715
Provisiones para participación en los beneficios y extornos		316 425 191	342 089 534
Provisión de riesgos catastróficos		32 546 534 455	30 264 062 616
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO		26 730 464 221	26 681 697 035
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		26 696 175 425	26 668 946 964
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		34 288 796	12 750 071
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS		66 655 079 891	68 692 811 626
Obligaciones con asegurados		37 512 049 114	44 730 796 738
Obligaciones con agentes e intermediarios		29 143 030 777	23 962 014 888
OTROS PASIVOS		37 711 970 291	43 835 786 665
Ingresos diferidos		5 932 057 250	4 802 946 583
Operaciones pendientes de imputación		59 655 748	620 024 427
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		28 509 017 836	34 836 544 350
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes		1 193 419 198	1 570 983 982
Depósitos recibidos por reaseguro		2 017 820 259	2 005 287 323
TOTAL DE PASIVOS		1 303 735 924 368	1 293 435 524 305
PATRIMONIO .			
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO	18	975 602 031 052	936 596 983 430
Capital pagado		975 401 364 014	936 335 443 487
Capital donado		200 667 038	261 539 943
AJUSTES AL PATRIMONIO - OTROS RESULTADOS INTEGRALES		104 320 016 956	88 180 280 234
Ajuste al valor de los activos - propiedades, mobiliario y equipo		103 289 247 319	90 259 908 983
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros a valor razonable			
con cambios en otros resultados integrales		(4 642 408 622)	(10 230 500 772)
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		(511 338 136)	(378 111 903)
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas		901 126 357	2 351 492 936
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales		5 283 390 038	6 177 490 990
RESERVAS PATRIMONIALES	19	152 478 569 605	156 791 467 719
Otras reservas obligatorias		152 478 569 605	156 791 467 719
RESULTADO DEL AÑO		19 192 400 648	11 602 339 604
Utilidad neta del año		19 192 400 648	11 602 339 604
TOTAL DE PATRIMONIO		1 251 593 018 261	1 193 171 070 987
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		2 555 328 942 629	2 486 606 595 292
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	33	298 022 319 728	428 736 167 515
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	34	274 713 422 786 665	251 766 857 759 765
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras		274 657 937 171 017	251 711 779 827 943
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		55 485 615 648	55 077 931 822

MBA. Luis Fernando Monge Salas Gerente General

(a) Ver nota 38.

(b) Ver nota 39.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

Lic. Josué Abarca Arce Contador General







VERIFICACIÓN: IbsIZZG5 https://timbres.contador.co.cr

Responsable: Josué Abarca Arce Fuente: Estados Financieros del INS Fecha de actualización: 07/11/2025

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el año terminado el 31 de marzo de 2025 (Con cifras correspondientes de 2024) (En colones sin céntimos)

	Nota	2025 (b)	2024 (a)
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		300 431 064 656	293 123 474 654
INGRESOS POR PRIMAS	21	290 216 936 643	287 929 335 703
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		289 666 826 820	287 148 479 639
Primas netas de extornos y anulaciones, reaseguro aceptado		550 109 823	780 856 064
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		3 657 850 897	3 433 805 024
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido	23	3 562 045 784	3 245 142 184
Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido		95 805 113	188 662 840
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR			
REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO		6 556 277 116	1 760 333 927
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido	23	6 143 392 979	1 754 259 250
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido		412 884 137	6 074 677
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		174 922 368 681	148 537 981 965
GASTOS POR PRESTACIONES	22	104 654 280 101	84 853 463 695
Siniestros pagados, seguro directo		103 844 351 195	84 632 732 580
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		712 649 852	75 705 391
Participación en beneficios y extornos		97 279 054	145 025 724
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		18 213 531 174	15 805 498 474
Gasto por comisiones, seguro directo		18 141 477 626	15 690 158 103
Gasto por comisiones y participaciones, reaseguro aceptado		72 053 548	115 340 371
GASTOS DE ADMINISTRACION TÉCNICOS	26	31 146 528 316	29 346 358 581
Gastos de personal técnicos		18 047 644 219	18 009 049 935
Gastos por servicios externos técnicos		5 388 162 893	4 214 255 918
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		232 035 474	203 617 155
Gastos de infraestructura técnicos		2 894 477 504	3 394 008 431
Gastos generales técnicos		4 584 208 226	3 525 427 142
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS		20 908 029 090	18 532 661 215
Primas cedidas, reaseguro cedido	23	20 637 508 741	18 097 653 518
Primas cedidas, reaseguro retrocedido		270 520 349	435 007 697
VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS	17 y 23	(82 648 727 153)	(111 648 408 558)
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		200 853 891 543	140 901 438 350
Ajustes a las provisiones técnicas		200 853 891 543	140 901 438 350
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		283 502 618 696	252 549 846 908
Ajustes a las provisiones técnicas		283 502 618 696	252 549 846 908
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS		42 859 968 822	32 937 084 131
INGRESOS FINANCIEROS	24	27 201 352 716	27 183 156 725
Ingresos financieros por disponibilidades		312 046 569	592 777 504
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		23 884 016 765	23 745 680 478
Productos por cartera de crédito vigente		622 273 861	683 165 423
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial		18 159 751	47 307 537
Otros ingresos financieros		2 364 855 770	2 114 225 783
GASTOS FINANCIEROS	25	4 899 519 604	15 869 412 091
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras			
y no financieras		459 137 863	510 637 036
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		33 768	27 150
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto		3 863 581 466	15 092 901 901
Otros gastos financieros		576 766 507	265 846 004
RESULTADO FINANCIERO		22 301 833 112	11 313 744 634
UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS		65 161 801 934	44 250 828 765

(Continúa)...

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el año terminado el 31 de marzo de 2025 (Con cifras correspondientes de 2024)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2025 (b)	2024 (a)
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y			
DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES		17 089 409 287	10 040 554 707
Disminución estimación de cartera de créditos y primas vencidas		4 629 212 568	1 747 103 161
Disminución de provisiones		12 460 196 719	8 293 451 546
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		7 324 056 273	6 457 569 286
Comisiones por servicios		124 584 719	124 332 230
Ingresos por bienes mantenidos para la venta		435 811 696	-
Ingresos por participaciones de capital de otras empresas		2 323 870 493	2 263 114 797
Otros ingresos con partes relacionadas	28	87 520 691	109 305 850
Otros ingresos operativos		4 352 268 674	3 960 816 409
GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		4 986 682 876	2 894 010 786
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobra	r	4 800 854 196	2 784 656 944
Cargos por bienes diversos		185 828 680	109 353 842
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		34 600 133 976	30 814 918 660
Comisiones por servicios		10 093 798 517	9 023 161 276
Gastos por bienes mantenidos para la venta		301 275 694	6 227 812
Gastos por provisiones		5 878 989 136	2 971 022 201
Gastos con partes relacionadas	28	6 383 546 700	6 807 964 654
Otros gastos operativos	20	11 942 523 929	12 006 542 717
GASTOS DE ADMINISTRACION NO TÉCNICOS	26	2 570 583 688	1 614 618 750
Gastos de personal no técnicos		1 686 303 484	1 075 975 924
Gastos por servicios externos no técnicos		451 910 334	145 701 708
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		33 771 930	9 795 132
Gastos de infraestructura no técnicos		284 680 243	202 710 450
Gastos generales no técnicos		113 917 697	180 435 536
RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES		(17 743 934 980)	(18 825 424 203)
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		47 417 866 954	25 425 404 562
IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD		4 849 685 762	3 670 841 641
Impuesto sobre la renta		5 029 014 064	3 956 662 721
Disminución del impuesto sobre la renta		(179 328 302)	(285 821 080)
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES		42 568 181 192	21 754 562 921
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		23 375 780 544	10 152 223 317
Participaciones legales sobre la utilidad		24 922 390 531	11 675 161 957
Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad		(1 546 609 987)	(1 522 938 640)
UTILIDAD NETA DEL AÑO		19 192 400 648	11 602 339 604
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		146 621 525	(1 199 998 867)
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con		(80 094 924)	11 584 184 580
cambios en otros resultados integrales		,	
Ajuste por valuación instrumentos financieros vencidos y restringidos		(227 559 177)	707 428 004
Efecto ganancia actuarial del año		- 444 828 == 0	107 617 922
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		(161 032 576)	11 199 231 639
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		19 031 368 072	22 801 571 243

MBA. Luis Fernando Monge Salas Gerente General

(a) Ver nota 38.

(b) Ver nota 39.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

Lic. Josué Abarca Arce Contador General







os imaneieros separados

- 4 -

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el año terminado el 31 de marzo de 2025 (Con cifras correspondientes de 2024) (En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Ajuste al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 01 de enero del 2024		912 444 894 769	76 981 048 595	149 195 655 696	29 400 743 501	1 168 022 342 561
Transacciones registradas directamente en el patrimonio:			_	_		_
Capital pagado adicional	18	24 152 088 661	-	-	(24 152 088 661)	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	5 248 654 840	(5 248 654 840)	-
Otras reservas legales o estatutarias	_	<u>-</u>	<u> </u>	2 347 157 183		2 347 157 183
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio		24 152 088 661	-	7 595 812 023	(29 400 743 501)	2 347 157 183
Otros resultados integrales:			_	_		_
Resultado del año		-	-	-	11 602 339 604	11 602 339 604
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros						
resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta		-	11 584 184 580	-	-	11 584 184 580
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y						
restringidos, neto del impuesto sobre renta		-	707 428 004	-	-	707 428 004
Superávit por revaluación de inmuebles		-	(1 199 998 867)	-	-	(1 199 998 867)
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales	16	-	107 617 922	-	-	107 617 922
Total resultado integral del año	_		11 199 231 639	-	11 602 339 604	22 801 571 243
Saldos al 31 de marzo 2024	_	936 596 983 430	88 180 280 234	156 791 467 719	11 602 339 604	1 193 171 070 987
		<u>-</u>	-			-
Saldos al 01 de enero del 2025		936 536 110 525	104 481 049 532	156 791 467 719	29 861 451 213	1 227 670 078 989
Transacciones registradas directamente en el patrimonio:			_	_		_
Capital pagado adicional	18	39 065 920 527	-	-	(39 065 920 527)	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	(9 204 469 314)	9 204 469 314	-
Otras reservas legales o estatutarias	_			4 891 571 200	-	4 891 571 200
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio		39 065 920 527	-	(4 312 898 114)	(29 861 451 213)	4 891 571 200
Otros resultados integrales:	_		_			_
Resultado del año		-	-	-	19 192 400 648	19 192 400 648
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros						
resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta		-	1 683 969 445	-	-	1 683 969 445
Ganancia neta en venta de instrumentos financieros			(1 764 064 369)			(1 764 064 369)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y						
restringidos, neto del impuesto sobre renta		-	(227 559 177)	-	-	(227 559 177)
Superávit por revaluación de inmuebles		-	146 621 525	-	-	146 621 525
Ajuste al valor de los activos - otros activos		-	-	-	-	-
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales	16	-	-	-	-	-
Total resultado integral del año	_		(161 032 576)		19 192 400 648	19 031 368 072
Saldos al 31 de marzo 2025	(b)	975 602 031 052	104 320 016 956	152 478 569 605	19 192 400 648	1 251 593 018 261

MBA. Luis Fernando Monge Salas Gerente General

(b) Ver nota 39.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

Lic. Josué Abarca Arce Contador General







- 5 -

Estado de Cambios en el Patrimoni 2025-04-24 16:29:41 -0600

Contador: ABARCA ARCE JOSUE

Céd. 110680338

No se encontró

Registro Profesional: 23838

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: IbsIZZG5 https://timbres.contador.co.cr

Fecha de actualización: 07/11/2025

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de marzo de 2025 (Con cifras correspondientes de 2024)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2025 (b)	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		19 192 400 648	11 602 339 604
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		(23 884 016 765)	(23 745 680 478)
Productos por cartera de crédito vigente, vencida y en cobro judicial		(640 433 612)	(730 472 960)
Gasto por aumento (ingreso por disminución) de estimación de cartera de			
créditos y primas vencidas, neto	10 y 11	171 641 628	1 037 553 783
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		(238 578 167)	48 017 770
Ajustes a las provisiones técnicas, neto	17 y 23	82 648 727 153	111 648 408 558
Retiros de bienes muebles e inmuebles	12	886 840 659	4 141 212
Ingreso por participaciones en el capital de otras empresas, neto		(2 323 870 493)	(2 263 114 797)
Gasto por impuesto de renta, neto		4 849 685 762	3 670 841 641
Gasto por provisiones, neto		6 318 049 008	6 375 801 840
Gasto de provisión de siniestros		(103 267 638 021)	(84 751 257 257)
Otros ingresos operativos		<u>-</u>	-
Depreciaciones y amortizaciones	12 y 13	2 358 529 082	2 775 567 924
Pérdidas (ganancias) por diferencias de cambio y UD, netas	, and the second	(3 932 886 290)	(15 174 441 683)
Variación en los activos (aumento) disminución			,
Cartera de crédito		(420 143 169)	(175 620 992)
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		(16 287 054 963)	(45 521 827 050)
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		308 482 966	327 959 772
Otros activos		38 583 313 304	23 942 080 518
Variación en los pasivos aumento (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		(311 311 374)	(501 832 057)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(88 682 862 863)	(82 671 170 171)
Pago de siniestros		103 844 351 195	84 632 732 580
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		10 309 851 623	14 377 794 938
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		(85 090 753 717)	(79 374 366 138)
Otros pasivos		(4 268 976 338)	(6 390 338 333)
	_	(59 876 652 744)	(80 856 881 776)
Intereses cobrados		29 407 017 272	30 862 732 322
Impuestos pagados		(18 137 608 521)	(16 256 938 380)
Total flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación		(48 607 243 993)	(66 251 087 834)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(243 259 527 181)	(221 378 466 454)
Disminución en instrumentos financieros		202 414 216 649	233 203 444 788
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	12	(201 961 477)	(772 114 021)
Adquisición de intangibles	13	(2 968 113)	(829 095)
Total flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión	_	(41 050 240 122)	11 052 035 218
Total hajos netos de electivo provistos por las detividades de inversion	_	(11 000 210 122)	11 002 000 210
Flujos de efectivo por actividades de financiación		(4.497.292.200)	(717.022.020
Pago de obligaciones financieras	20	(4 486 283 290)	6 717 823 838
Pago de obligaciones con entidades financieras a plazo	20 _	(741 093 352)	(638 554 170)
Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación	_	(5 227 376 642)	6 079 269 668
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes	_	69 304 824	81 539 782
Aumento neto en el efectivo		(94 815 555 933)	(49 038 243 166)
Efectivo al final del año	_	144 014 291 917	130 158 359 719
Efectivo al final del año	8 =	49 198 735 984	81 120 116 553

MBA. Luis Fernando Monge Salas Gerente General

(b) Ver nota 39.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

Lic. Josué Abarca Arce Contador General







TIMBRE 300.0 COLONES VERIFICACIÓN: IbsIZZG5 https://timbres.contador.co.d

Notas a los estados financieros separados

1) Entidad que reporta

El Instituto Nacional de Seguros (en adelante "el Instituto" o "INS"), es una entidad autónoma de la República de Costa Rica, la cual fue constituida bajo la Ley No.12 del 30 de octubre de 1924, y reformada mediante la Ley de Reorganización No.33 de 23 de diciembre de 1936, la cual fue derogada mediante la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653 del 1 de julio de 2008.

Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la ciudad de San José de Costa Rica, entre avenidas 7 y 9, calle 10 bis, al costado oeste del Ministerio de Relaciones Exteriores y su dirección electrónica es www.grupoins.com.

Al 31 de marzo, el Instituto Nacional de Seguros contaba con la siguiente información en la composición:

	2025	2024
Funcionarios	2.648	2.577
Sucursales	21	21
Puntos de servicio	22	24
Centro de gestión	1	1

La actividad principal del Instituto es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los Seguros de Riesgos de Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Instituto cuenta con una Junta Directiva, un presidente ejecutivo, un gerente y cinco subgerencias.

Con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), los cuales, a partir del 1 de enero de 2011, podrán ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El negocio de reaseguro tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No. 9358-VIII Ámbito de Operación de Reaseguro Tomado del 10 de octubre del 2016, donde se autoriza esa actividad todos los países del continente americano.

Notas a los estados financieros separados

2) <u>Base de preparación</u>

Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró en vigor el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

3) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la nota 5.

4) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados se expresan en colones costarricenses (\$\psi\$), moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Al 31 de marzo, el tipo de cambio del dólar y de las unidades de desarrollo se estableció en:

Detalle		2025	2024
Compra	Ø	497,07	499,39
Venta	\mathcal{C}	504,21	506,60
UDE	\mathscr{C}	1024,649	1012,343

Notas a los estados financieros separados

5) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros separados, la Administración del Instituto ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de marzo del 2025 y 2024, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 6 (e) Deterioro de los activos no financieros.
- Nota 10 Cartera de crédito (estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar).
- Nota 6 (h) Provisiones técnicas (establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas).
- Nota 6 (d) Activos y pasivos financieros.
- Nota 19 Reservas patrimoniales.

6) Políticas contables materiales

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio de venta vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

(b) <u>Clasificación de los contratos</u>

Los contratos por medio de los cuales el Instituto acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

Notas a los estados financieros separados

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que el Instituto pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

Negocio de seguros generales

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: agrícolas y pecuarios, seguros de asistencias de ramos generales, automóviles, aviación, caución, crédito, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil y vehículos marítimos.

Primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un periodo contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el periodo de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

Los montos que el Instituto contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado, las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de riesgos del trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto al valor agregado.

Provisión para primas no devengadas

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la provisión de primas no devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

Fecha de actualización: 07/11/2025

Notas a los estados financieros separados

Reclamos

- Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, según la normativa de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.
- Adicionalmente, en cuanto a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros que indica:
 - "Periódicamente debe realizarse una comprobación de la suficiencia de la provisión por grupos de riesgo homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, utilizando el método estadístico que la entidad considere adecuado, el cual debe mantenerse en el tiempo y debe estar recogido en la nota técnica del producto. Esta provisión debe dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos".
- Se utiliza como método de comprobación la estimación mediante triángulos de desarrollo, método conocido como Chain-Ladder.
- Por su parte, la provisión de siniestros ocurridos y no reportados se calcula en apego a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros; se destaca que, para junio de 2020, se da una combinación, pues para las líneas de mayor impacto se utilizó el método denominado Ferguson.
- Los reclamos derivados del negocio de seguros generales consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.
- Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final del Instituto para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del balance general, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

Notas a los estados financieros separados

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

Reaseguros

- En el curso normal de sus operaciones, el Instituto suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes.
- Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, el Instituto, evalúa sobre bases periódicas la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.
- El Instituto cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan al Instituto de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.
- Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el estado de resultados integral y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.
- Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo con tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.
- Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.
- Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

Responsable: Josué Abarca Arce Fuente: Estados Financieros del INS Fecha de actualización: 07/11/2025

Notas a los estados financieros separados

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de seguros personales

El negocio de seguros personales incluye los ramos de: accidentes, rentas, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Provisión para el negocio a largo plazo

La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros personales y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Costos de adquisición

Fecha de actualización: 07/11/2025

Notas a los estados financieros separados

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de seguros solidarios

El negocio de seguros solidarios incluye los ramos de: Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) y Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo (SRT).

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros solidarios se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Provisión para primas no devengadas del Seguro Obligatorio de Automóviles

La provisión para primas no devengadas correspondientes a las pólizas de SOA, se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Provisión matemática para Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo

La provisión matemática para las rentas por Riesgos del Trabajo se calcula con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad dinámica SP2010 y la Curva de Tasas de Tipos de Interés suministrada por la SUGESE, además contempla un monto adicional como estimación del gasto (que se actualizó en el 2018), e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los dos incrementos semestrales que se le reconoce a la misma.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros solidarios y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Las pólizas de Riesgos del Trabajo y Seguro Obligatorio de Automóviles no poseen reaseguro.

Costos de adquisición

Fuente: Estados Financieros del INS Fecha de actualización: 07/11/2025

Notas a los estados financieros separados

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de reaseguro tomado

El negocio de reaseguro tomado incluye los ramos de: accidentes, automóviles, caución, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, responsabilidad civil, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personales.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de reaseguro tomado y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personales.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Activos

Notas a los estados financieros separados

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos del Instituto relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor, se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

Provisión por insuficiencia de primas

La provisión por insuficiencia de primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero, el Instituto reconoce la deficiencia en el resultado del año.

Estimación por incobrable cuenta corriente por reaseguros

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al reaseguro cedido aplicando el Lineamiento General de Estimación de Incobrables, emitido por la administración superior, con el objetivo de controlar aquellos eventos que puedan afectar adversamente sus objetivos y resultados, y como una forma efectiva de agregar valor a los productos y servicios que ofrece la entidad.

Al 31 de marzo del 2025 y 2024, sus rangos son:

Rangos	Porcentaje
De 0 - 30 días	1,3%
De 31 - 60 días	5%
De 61 - 90 días	10%
De 91 - 120 días	37,5%
De 121 - 180 días	75%
De 181 - 360 días	100%
Más de 361 días	100%

Estimación de primas de seguros

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas de seguros, la cual corresponde al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central, así como, por el sector privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo con el rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda, ejecutando lo definido por la Dirección de Actuarial, a través de métodos estadísticos que se aproximan al valor del deterioro, en función a la experiencia de primas por cobrar, tal y como lo establece el Reglamento de Información Financiera. La metodología sufrió variaciones en los porcentajes a aplicar según el tipo de seguro, a partir de junio de 2022, lo anterior aprobado en la sesión ordinaria No. 86, artículo V del 03 de junio de 2022 del Comité de Activos y Pasivos del Instituto.

Notas a los estados financieros separados

(d) Activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento

Inicialmente, el Instituto reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que el Instituto se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Instituto se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. Medición

Disponibilidades

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Los importes a valor razonable con cambios en otros resultados integrales están constituidos por montos de deuda y títulos no clasificados como mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta del patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

Al 31 de marzo del 2025 y 2024 el valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por PIPCA, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

Notas a los estados financieros separados

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Los valores a valor razonable con cambios en resultados incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.

El Instituto amortiza las primas y descuentos usando el método de interés efectivo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cartera de crédito, cuentas y primas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes, se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

iii. Baja en cuentas

Un activo financiero se da de baja cuando el Instituto pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los Estados Financieros Separados, cuando el Instituto tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

Notas a los estados financieros separados

vi. Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros separados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado separado de resultados integral.

(e) Participación en el capital de otras empresas

Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más de 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el estado de resultados, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.

(f) <u>Deterioro de activos no financieros</u>

El Instituto realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones, tal pérdida se reconoce en el estado separado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

Notas a los estados financieros separados

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(g) <u>Cuentas por pagar</u>

Las cuentas por pagar y provisiones se registran al costo amortizado.

(h) <u>Provisiones</u>

Una provisión es reconocida en los estados financieros separados, cuando el Instituto adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Cuando resulte importante, el efecto financiero producido por el descuento de los importes de las provisiones, estos importes son descontados al valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar las respectivas obligaciones, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje adecuadamente el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación.

(i) Provisiones técnicas

Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

La provisión de participación en los beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.

En oficio SGS-DES-R-1779-2015, la SUGESE autoriza la constitución de una provisión para riesgo catastrófico, en el entendido de que una vez creada de forma reglamentaria la provisión para riesgo catastrófico, el Instituto deberá realizar los ajustes correspondientes a la nueva normativa, en cuanto al monto de la provisión y la contabilización de esta. De presentarse un excedente en la provisión, con respecto al límite máximo reglamentario de la misma, deberá ser utilizado en compensar cualquier déficit de provisión que presente cualquier otro ramo de seguro, en ese momento, o alguna deficiencia de capital, previa autorización de la Superintendencia.

(j) Beneficios de empleados

i. Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales

Notas a los estados financieros separados

- En febrero de 2000, se publicó y aprobó la "Ley de Protección al Trabajador", esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.
- De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.
- El cálculo de la provisión para futuros pagos de los beneficios post empleo no contempla lo correspondiente al pago de aguinaldo, vacaciones, salario escolar, así como alguna indemnización por despido sin justa causa.
- El Instituto realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el artículo No.221 de la Convención Colectiva de Trabajo.
- El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, o separación del empleado sin causa justa, a partir de la publicación de la Ley No.9635 el tope máximo a cancelar por concepto de cesantía son 12 años.
- ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

El Instituto registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia al Instituto antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros separados.

Salario escolar

Notas a los estados financieros separados

- El Instituto tiene como política efectuar una acumulación para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador, y se paga en forma acumulada en enero de cada año. La obligación asociada a este beneficio se calcula con base en un 8,33% sobre el salario bruto del trabajador; y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga, en edad escolar.
- El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

Prestaciones legales

- El pago de estas remuneraciones se realizará a más tardar un año (12 meses) después de prestado el servicio por el empleado; entre las remuneraciones se encuentran los salarios, vacaciones, licencias por enfermedad, asistencia médica, entre otros.
- El importe de este tipo de beneficio se reconocerá a su valor sin descontar, es decir, al valor pactado entre las partes como contribución por los servicios prestados. Dicho reconocimiento puede hacerse como un pasivo, registrando los valores netos después de deducir cualquier pago ya realizado al trabajador por dicho concepto, y en el caso en que el valor pagado sea mayor al acordado, la diferencia se registra como un gasto pagado por anticipado; de igual forma se reconoce como un gasto las sumas efectivamente pagadas a menos que otro estándar clasifique dichos beneficios como costo de un activo.

(k) Ingreso por primas

- Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de sí los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior.
- Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de riesgos del trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas del Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo no incluyen impuesto de valor agregado.

Notas a los estados financieros separados

(1) Reclamos

Los reclamos incurridos incluyen los reclamos y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para reclamos pendientes de pago y se registran en el período en el cual dichos reclamos son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

(m) <u>Liquidación de utilidades</u>

La liquidación de utilidades del Instituto se afecta por las siguientes situaciones:

A partir de 2008, y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, la utilidad disponible anual del Instituto, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:

- El setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Instituto.
- El veinticinco por ciento (25%) para el Estado Costarricense.

No obstante, el Transitorio VII – Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Instituto para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio a efecto de cumplir los requerimientos de esta ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.

Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la reserva de reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen, de acuerdo con lo establecido en el artículo No.205 del Código de Trabajo.

Respecto al Seguro Obligatorio de Automóviles por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme al artículo No.56 de la Ley de Tránsito No.9078, según indica:

"No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio".

Notas a los estados financieros separados

- En cuanto a cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el artículo No.6 de la Ley No. 4461 del Seguro Integral de Cosechas.
- Se brinda aporte según lo estipulado en la Ley No. 7983, Ley de Protección al Trabajador, artículo No.80; además, del aporte a la Caja Costarricense de Seguro Social, según la reforma del artículo No.78 en la Ley de Protección al Trabajador.

(n) <u>Impuestos</u>

Impuesto sobre la renta corriente

Se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por el Instituto como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado.

Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

Impuesto sobre la renta diferido

- Es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales.
- El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.
- El Instituto compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Impuesto sobre ventas e impuesto al valor agregado

Notas a los estados financieros separados

- El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No. 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los seguros de vida, de riesgos del trabajo, de cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigor a partir del 1 de agosto de 2001.
- A partir del 1 de julio de 2019, entró en vigor la Ley No. 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" y el Decreto No. 41779 "Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado", el cual deroga el Decreto Ejecutivo No. 14082-H del 29 de noviembre de 1982, denominado "Reglamento de la Ley del Impuesto General sobre las Ventas", y sus reformas. Así las cosas, el Reglamento del Título I de la Ley No. 9635 del 3 de diciembre de 2018, denominado "Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado" establece para la actividad de seguros de vida estén gravados con una tarifa reducida del 2% y mantiene el correspondiente a seguros generales.

(o) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

- En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- Cuando ocurra un cambio en políticas contables, producto de la implementación de una NIIF, o que lleve a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.
- Para el caso de cambios en estimaciones contables, producto de criterios de medición aplicados es un cambio en una política contable, y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.
- En la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio.

Notas a los estados financieros separados

- En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse considerando la legislación relacionada con la liquidación de resultados para el INS, Riesgos del Trabajo, Seguro Obligatorio Automotor y Cosechas, según corresponda y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación.
- Cuando se realice un ajuste como resultado de la corrección de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros separados y la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para lograr consistencia en la definición de "materialidad" entre las normas y aclarar ciertos aspectos de su definición. La nueva definición establece que "la información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros separados de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica."
- El Instituto aplicará para la política de materialidad el juicio para definir la materialidad o importancia relativa de la información omitida, inexacta y/o errónea, se está individualmente o en la combinación con otra información, lo anterior según lo definido en las Normas Internacionales de Información Financiera citadas en el párrafo anterior; considerando la naturaleza y magnitud de las partidas sobre la base de los estados financieros.
- Con lo anterior valora la necesidad de la reexpresión de la información contable según la importancia relativa y la relevancia del análisis cuantitativo y cualitativo.
- En caso de que se determine que la información omitida, inexacta y/o errónea sean inmateriales no se requerirá su reexpresión; sin embargo, si deben registrarse en el período en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectados por este. Así mismo valorará según su materialidad si estos ajustes deberán ser revelados en hechos posteriores al cierre contable.
- (p) <u>Juicios</u>, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

Notas a los estados financieros separados

La preparación de los estados financieros separados del Instituto requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

En el proceso de aplicación de sus políticas contables, el Instituto ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes:

Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación – El Instituto como arrendataria

El Instituto determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

Deterioro de activos no financieros

El Instituto estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros separados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Instituto efectúa evaluaciones de deterioro para la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

Activos por impuesto sobre la renta diferido

Han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras juntamente con una planeación de estrategias fiscales diseñada por la Gerencia del Instituto.

7) Cambios futuros en políticas contables

a) NIIF 17 Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación.

Notas a los estados financieros separados

Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4 Contratos de Seguros (NIIF 4) que se emitió en el año 2005. La NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional; sin embargo, aplican algunas excepciones a este alcance. El objetivo general de NIIF 17 es proporcionar un modelo de contabilidad para los contratos de seguros que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en NIIF 4 que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales previas, NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La esencia de NIIF 17 es el modelo general complementado por:

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 01 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya adoptado NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez NIIF 17.

En noviembre 2018, el IASB acordó la extensión del plazo para la adopción de la NIIF 17 a los períodos que empiezan el o después del 01 enero de 2023, adicionalmente considerando que la NIIF 4 menciona que se puede diferir la aplicación de la NIIF 9 bajo ciertos criterios, se acordó la extensión para la adopción de esta norma para el año 2026 en conjunto con la adopción de la NIIF 17, este nuevo plazo 2026 según lo informado por el CONASSIF artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023.

b) NIIF 9 Instrumentos financieros

El Instituto aplicará la NIIF 9 por primera vez a partir del 1 de enero de 2026, de acuerdo con lo informado por el CONASSIF artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023. La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición y rige para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2026, de acuerdo con lo establecido por CONASSIF. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros:

Notas a los estados financieros separados

- Clasificación y medición.
- Deterioro; y
- Contabilidad de coberturas.
- c) Esfuerzos de la administración en la implementación de la normativa NIIF 17 y NIIF 9
- En la actualidad, la institución tiene conformado el Programa Key el cual consiste en una serie de proyectos relacionados que se complementan y desarrollan entre sí a fin de lograr los objetivos o beneficios comerciales de largo plazo.
- En este programa, a partir del 01 de abril del 2024 se incorpora el Proyecto NIIF que tiene como objetivo llevar las actividades temporales enfocadas en lograr la meta específica de implementación de la Normativa NIIF 17 y NIIF 9.
- Para la implementación de las normas descritas, se ha trabajado en el análisis correspondiente para el Diagnóstico, Desarrollo de Soluciones e Implementación Conceptual de la normativa, para ello, se ha requerido la asesoría y acompañamiento de un consultor externo.
- En cuanto al avance del proyecto y del desarrollo de las normas, al 31 de marzo 2025, los porcentajes son los siguientes: 69% completado real y un 69% planeado
- Respecto a las estrategias a ejecutar para esta implementación, se tienen las siguientes:
- NIIF 9: Se han realizado cálculos manuales de manera trimestral sobre el concepto de la Pérdida Crediticia Esperada, los cuales a partir de enero 2023 se realizan de forma mensual a fin de atender lo definido por la superintendencia en su Hoja de Ruta.
- NIIF 17: Para atender las necesidades de cálculo de los flujos de efectivo y la medición de los bloques correspondientes se ha desarrollado en R y R Studio el Motor Actuarial que permite contar con lo requerido para crear las matrices insumo para la determinación y estimación de los movimientos contables necesarios.
- Se ha gestionado el proceso de obtención de información necesaria para la realización de los cálculos requeridos por la NIIF 17 en coordinación con las dependencias administradoras de los sistemas transaccionales desde el año 2020, con el objetivo de generar los datos necesarios para que sean procesados en los cálculos de los flujos de cumplimiento establecidos por la Norma.

Notas a los estados financieros separados

- Al respecto y considerando que la información debe generarse, ajustarse y almacenarse mensualmente, se coordinó para que, desde Power BI, se realizara la debida extracción, transformación y respaldo de los datos; los cuales serán tomados por la herramienta que se ha denominado "Motor Actuarial", el cual corresponde a una serie de algoritmos definidos en el software R y R Studio, donde se procesan dichos datos a fin de determinar los ajustes a realizar a los rubros incluidos en los flujos de cumplimiento.
- El Instituto está en el proceso de implementación de soluciones tecnológicas a través del Programa Key, este conjunto de Proyectos permitirá tener herramientas para la automatización de los requerimientos que plantea la NIIF 17 en el registro y presentación del Contrato de Seguro. Importante mencionar, actualmente ya se dio inició con la implementación de dos de estos proyectos (KEY Salud y KEY Administrativo).

Producto de las tareas de implementación, se estará determinando el tratamiento de los procesos y procedimientos que se realizan actualmente bajo las necesidades de NIIF 4, el objetivo es brindar la recomendación de actualizar lo correspondiente sobre las brechas con respecto a la NIIF 17, esto permitirá agregar valor a la operativa institucional.

8) <u>Disponibilidades</u>

Al 31 de marzo, el Instituto presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

		2025	2024
Efectivo	Ø	170.207.662	211.150.213
Equivalentes de efectivo menores a 90 días:			
Instrumentos financieros cambio en resultados		9.707.092.311	9.431.165.224
Instrumentos financieros costo amortizado	_	2.813.776.880	11.168.722.092
	_	12.691.076.853	20.811.037.529
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.		139.209.111	95.248.561
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	_	36.368.450.020	60.213.830.463
Subtotal disponibilidades	_	36.507.659.131	60.309.079.024
Total disponibilidades	Ø	49.198.735.984	81.120.116.553

Notas a los estados financieros separados

9) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

	Tasas interés	2025	Tasas interés	2024
Inversiones de emisores nacionales:	interes	2023	Interes	
Ministerio de Hacienda	3% - 11% ₡	1.047.263.196.175	3% - 11%	© 991.740.920.085
Banco Central de Costa Rica	6% - 8%	20.638.986.979	4% - 8%	26.249.482.242
Bancos comerciales del Estado	5% - 5%	44.582.676.380	5% - 9%	45.692.125.815
Bancos creados por leyes especiales	5% - 11%	28.151.665.202	6% - 11%	55.620.804.995
Bancos privados	5% - 7%	96.264.262.845	4% - 8%	99.605.011.506
Entidades financieras privadas	5% - 7%	12.517.701.074	5% - 7%	12.539.369.323
Entidades infancicias privadas Entidades autorizadas para la vivienda	5% - 5%	20.808.926.465	5% - 7%	20.401.065.033
Instituciones del Estado, no financieras	6% - 7%	15.727.144.300	6% - 7%	23.017.886.340
Fondos de Inversión en SAFI	070 - 770	22.898.691.978	070 770	19.800.547.801
Instituciones supranacionales	6% - 7%	92.239.592.797	2% - 7%	29.808.228.899
Operaciones en reporto	5% - 5%	2.813.776.880	5% - 6%	11.168.722.092
Operaciones en reporto	3/0 - 3/0	1.403.906.621.075	370 070	1.335.644.164.131
Inversiones de emisores en el exterior:	-	1.403.900.021.073		1.333.044.104.131
Gubernamentales	2% - 5%	42.606.412.236	0% - 3%	48.610.100.457
Bancarios		36.141.641.141	0% - 4%	
	1% - 6%	1.529.657.630	1% - 1%	32.161.084.083
Instituciones Supranacionales	1% - 1%	186.990.402.258	170 - 170 0% - 6%	1.459.502.350
Otros	1% - 6%		0% - 0%	172.106.259.599
	-	267.268.113.265		254.336.946.489
	-	1.671.174.734.340		1.589.981.110.620
Cuentas y productos por cobrar		19.819.493.921		18.852.586.880
Equivalentes de efectivo		(12.520.869.191)		(20.599.887.316)
	\mathscr{Q}	1.678.473.359.070		₡ 1.588.233.810.184

El Instituto mantiene inversiones en instrumentos restringidos, detallados en la nota 27.

10) Cartera de crédito

Al 31 de marzo, la cartera de crédito se detalla como sigue:

	_	2025	2024
Créditos hipotecarios	Ø	27.914.491.310	2.497.735.121
Créditos hipotecarios con partes relacionadas		7.648.455.700	31.637.697.190
Créditos sobre pólizas de vida		2.882.826.596	3.678.004.204
Créditos corporativos		313.014.957	1.465.119.160
Créditos en cobro judicial		219.789.894	286.866.311
Créditos empresariales	_	1.345.600.299	<u> </u>
		40.324.178.756	39.565.421.986
Productos por cobrar		4.086.683.464	2.851.382.654
Estimación por deterioro	_	(4.915.754.931)	(4.546.481.284)
		(829.071.467)	(1.695.098.630)
	Ø	39.495.107.289	37.870.323.356

- 31 -

(Continúa)

Notas a los estados financieros separados

El movimiento de la estimación para créditos incobrables al 31 de marzo se detalla como sigue:

		2025	2024
Saldo al inicio del año	Ø	5.004.091.178	4.360.883.414
Disminución de estimación		(181.064.374)	(120.849.578)
Aumento de estimación		97.722.760	306.549.770
Diferencial cambiario		(4.994.633)	(102.322)
Saldo al final del año	Ø	4.915.754.931	4.546.481.284

La exposición del Instituto a los riesgos de crédito y de mercado, y las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos, se revela en la nota 30.

11) <u>Comisiones, primas y cuentas por cobrar</u>

Al 31 de marzo, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

		2025	2024
Primas por cobrar, seguro directos tomadores	Ø	5.731.057.119	6.223.638.728
Primas por cobrar, seguro directos intermediarios		84.857.223.023	47.969.625.786
Primas vencidas, seguro directos tomadores		36.895.780.112	36.075.421.555
Primas vencidas, seguro directos intermediarios		100.800.626.252	121.639.315.171
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		479.855.742	6.777.942
Impuesto sobre la renta diferido		10.006.998.085	9.840.829.980
Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito		1.254.439.123	269.109.424
Derechos de cobro con agentes e intermediarios de seguros		281.498.850	293.096.478
Otros gastos por recuperar		1.821.754	2.887.489
Derechos por recobro de siniestros		9.166.751.605	10.077.242.423
Casos no asegurados		20.261.491.198	19.429.367.356
Otras cuentas por cobrar		19.306.284.189	31.969.866.666
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar		1.752.386.272	1.636.196.484
		290.796.213.326	285.433.375.482
(Estimación de primas vencidas)		(7.583.039.948)	(5.182.338.529)
(Estimación de otras cuentas por cobrar)		(480.011.375)	(714.808.444)
		(8.063.051.323)	(5.897.146.973)
	\mathcal{C}	282.733.162.003	279.536.228.509

Al 31 de marzo, el movimiento de la estimación para incobrables de comisiones, primas y cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	_	2025	2024
Saldo al inicio del año	$ \mathfrak{C} $	7.831.221.535	5.092.766.338
Disminución de la estimación		(4.448.148.194)	(1.626.253.583)
Aumento de la estimación		4.703.131.436	2.478.107.174
Diferencial cambiario		(23.153.454)	(47.472.956)
Saldo al final del año	#	8.063.051.323	5.897.146.973

Notas a los estados financieros separados

A continuación, se presenta la distribución de primas por cobrar y primas vencidas por ramo:

Primas por cobrar

		2025	2024
Agrícolas y pecuarios	#	378.166	58.927.873
Aviación		152.279.872	26.871.786
Caución		18.893.032	(2.655.134)
Incendio y líneas aliadas		8.436.677.292	1.825.617.185
Mercancías transportadas		946.803.863	251.353.137
Otros daños a los bienes		598.215.739	154.736.093
Pérdidas pecuniarias		1.066.936.263	995.676.902
Responsabilidad civil		1.509.858.865	(98.267.155)
Vehículos marítimos		168.161.919	2.087.665
Automóviles	_	27.509.129.679	429.777.139
Total seguros generales		40.407.334.690	3.644.125.491
Accidentes	_	233.889.331	(13.262.635)
Salud		4.975.859.706	1.239.806.256
Vida		2.567.782.402	1.687.589.636
Seguro de Riesgos del Trabajo		42.403.414.013	47.635.005.766
Total seguros personales	_	50.180.945.452	50.549.139.023
	#	90.588.280.142	54.193.264.514

Primas vencidas

		2025	2024
Agrícolas y pecuarios	Ø	1.716.289	32.792.660
Aviación		73.047.123	491.451.061
Caución		101.214.192	183.447.018
Crédito		10.161	10.131
Incendio y líneas aliadas		6.928.855.181	14.043.899.596
Mercancías transportadas		817.022.056	1.209.872.585
Otros daños a los bienes		5.127.653.869	5.037.991.615
Pérdidas pecuniarias		22.082.581.125	19.431.045.500
Responsabilidad civil		1.082.983.240	2.525.199.650
Vehículos marítimos		243.636.831	314.163.693
Automóviles		14.672.855.987	26.320.279.052
Total seguros generales		51.131.576.054	69.590.152.561
Accidentes		1.547.836.816	3.503.469.652
Salud		3.425.905.152	8.490.589.237
Vida		51.988.258.479	48.947.693.328
Seguro de Riesgos del Trabajo		29.602.829.863	27.182.831.948
Total seguros personales		86.564.830.310	88.124.584.165
	Ø	137.696.406.364	157.714.736.726
(Estimación de primas vencidas)		(7.583.039.948)	(5.182.338.529)
	Ø	130.113.366.416	152.532.398.197

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

12) <u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>

A continuación, se detalla el movimiento al 31 de marzo de 2025:

					Otros							
Descripción	_	Saldo inicial	Adi	ciones	Reti	ros	movimie	ntos	Traspaso	S	Saldo final	
Costo:												
Terrenos -costo	\mathscr{Q}	5.232.062.561		49.558.001		-	-		-		5.281.620.562	
Terrenos -revaluación		35.448.934.449		-		-	-		-		35.448.934.449	
Equipo de transporte - costo		3.976.662.691		11.900.000	-		-		-		3.988.562.691	
Edificios – costo		91.414.482.134		19.997.251		-	-			-	91.434.479.385	
Edificios- revaluación		58.053.023.344		-		-	-		-		58.053.023.344	
Mobiliario y equipo - costo		33.052.637.100	1	09.462.560	(125.	480.067)	-			-	33.036.619.593	
Equipo de cómputo – costo		25.307.325.680		11.043.665	(874.	357.775)	-		-		24.444.011.570	
Derecho de uso edificios e											26 654 120 262	
instalaciones		31.405.680.151		-	(4.751.	540.889)		-	-		26.654.139.262	
Derecho de uso equipo de cómputo		5		-		-		-	-		5	
		283.890.808.115	2	01.961.477	(5.751	378.731)		-	-		278.341.390.861	
D												
Depreciación acumulada:		(2.4(2.710.225)	(6	00.770.471)							(2,502,400,707)	
Equipo de transporte – costo		(3.463.710.325)	`	39.779.471)	-			-	-		(3.503.489.796)	
Edificios – costo		(19.169.456.786)	,	25.876.570)	-			-		-	(19.395.333.356)	
Edificios- revaluación		(4.020.319.426)		56.711.355)	-			-	-		(4.177.030.781)	
Mobiliario y equipo - costo		(22.118.744.939)	,	99.618.536)		.721.193		-		-	(22.595.642.282)	
Equipo de cómputo – costo		(21.035.577.803)	(42	21.678.195)	869	.373.853		-	-		(20.587.882.145)	
Derecho de uso edificios e												
instalaciones		(10.622.688.148)	(81	17.895.534)	3.872	.443.026		-	_		(7.568.140.656)	
Derecho de uso equipo de cómputo		<u>-</u> _				<u>-</u>					<u> </u>	
		(80.430.497.427)	(2.26	51.559.661)	4.864	.538.072	=		<u> </u>		(77.827.519.016)	
	Ø	203.460.310.687	(2.05	59.598.184)	(886.	840.659)					200.513.871.845	

Los activos del Instituto fueron revaluados al 31 de diciembre de 2024 en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC16).

La depreciación al 31 de marzo del 2025 es por un monto de \$\mathbb{Q}2.261.559.660 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 31 de marzo del 2025, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

Responsable: Josué Abarca Arce Fuente: Estados Financieros del INS Fecha de actualización: 07/11/2025

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

A continuación, se detalla el movimiento al 31 de marzo del 2024:

			Otros									
Descripción	_	Saldo inicial		Adiciones		Retiros		movimientos	T	Traspasos		Saldo final
Costo:												
Terrenos -costo		4.633.405.257		-		-		=		-		4.633.405.257
Terrenos -revaluación		28.919.394.805		-		-		=		-		28.919.394.805
Equipo de transporte - costo		3.946.011.450		19.919.999		-		-		-		3.965.931.449
Edificios – costo		90.879.229.041		696.427.417		-		=		(2.184.517)		91.573.471.941
Edificios- revaluación		66.849.398.868		-		-		-		-		66.849.398.868
Mobiliario y equipo - costo		32.116.088.013		42.990.964		(293.143.918)		-		2.184.517		31.868.119.576
Equipo de cómputo - costo		25.912.935.766		12.775.641		(53.595.197)		-		_		25.872.116.210
Derecho de uso edificios e												
instalaciones		30.439.886.303		1.259.316.600		-		(1.031.550.783)		_		30.667.652.120
Derecho de uso equipo de cómputo		436.439.304		-		(419.118.570)		(17.320.729)		-		5
		284.132.788.807		2.031.430.621		(765.857.685)		(1.048.871.512)		-	2	84.349.490.231
Depreciación acumulada:												
Equipo de transporte – costo		(3.289.471.281)		(43.845.251)		_		_		_		(3.333.316.532)
Edificios – costo		(18.277.369.964)		(408.096.312)		_		_		88.947		18.685.377.329)
Edificios – costo Edificios - revaluación		(17.049.464.135)		(293.855.543)		_		_		-		17.343.319.678)
Mobiliario y equipo - costo		(21.045.918.804)		(550.283.154)		289.494.313		_		(88.947)	,	21.306.796.592)
Equipo de cómputo - costo		(20.572.109.697)		(494.049.160)		53.103.590		_		(00.747)		21.013.055.267)
Derecho de uso edificios e		(20.372.107.077)		(474.047.100)		33.103.370					(-	21.013.033.207)
instalaciones		(7.352.595.165)		(873.827.991)		_		179.179.669		_		(8.047.243.487)
Derecho de uso equipo de cómputo		(436.439.299)		(073.027.771)		419.118.570		17.320.729		_		(0.047.243.407)
Defectio de uso equipo de computo	_	(88.023.368.345)	-	(2.663.957.411)		761.716.473		196.500.398				89.729.108.885)
	al-	196.109.420.462		·								
	<u> </u>	170.107.420.402		(632.526.790)	_	(4.141.212)		(852.371.114)				194.620.381.346

La depreciación al 31 de marzo del 2024 es por un monto de \$\psi 2.663.957.411 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 31 de marzo del 2024, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto

Notas a los Estados financieros separados

13) Activos intangibles

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2025:

		Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Valor de adquisición:					
Software adquirido	\mathcal{C}	17.208.524.321	-	-	17.208.524.321
Otros bienes intangibles		15.583.146.358	2.968.113	(2.968.113)	15.583.146.358
		32.791.670.679	2.968.113	(2.968.113)	32.791.670.679
Amortización acumulada:					
Software adquirido		(17.016.238.223)	(36.590.530)	-	(17.052.828.753)
Otros bienes intangibles		(15.077.708.361)	(60.378.892)	2.968.105	(15.135.119.148)
		(32.093.946.584)	(96.969.422)	2.968.105	(32.187.947.901)
	Ø	697.724.095	(94.001.309)	(8)	603.722.778

La amortización al 31 de marzo del 2025 es por un monto de \$\psi 96.969.422\$ la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2024:

		Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Valor de adquisición:		_			_
Software adquirido	\mathscr{C}	17.208.524.321	-	-	17.208.524.321
Otros bienes intangibles		15.583.146.358	829.091	(829.091)	15.583.146.358
		32.791.670.679	829.091	(829.091)	32.791.670.679
Amortización acumulada:		_			
Software adquirido		(16.829.677.247)	(49.069.869)	-	(16.878.747.116)
Otros bienes intangibles		(14.842.052.119)	(62.540.644)	829.091	(14.903.763.672)
		(31.671.729.366)	(111.610.513)	829.091	(31.782.510.788)
	\mathcal{C}	1.119.941.313	(110.781.422)	_	1.009.159.891

La depreciación al 31 de marzo del 2024 es por un monto de Ø111.610.513 la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

Notas a los estados financieros separados

14) Participación en el capital de otras empresas del país

Se detalla el desglose de participación en el capital de otras empresas al 31 de marzo:

	Participación		2025	2024
Empresas financieras:			_	
INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.	100%	\mathscr{C}	61.727.075.993	58.759.805.603
INS Inversiones Sociedad de Fondos				
de Inversión, S.A.	100%		19.736.544.587	18.903.337.719
			81.463.620.580	77.663.143.322
Empresas no financieras:		_		
INS Servicios, S.A.	100%		16.541.779.494	14.478.945.046
INS Red de Servicios de Salud, S.A.	100%		32.674.917.380	29.214.575.437
			49.216.696.874	43.693.520.483
		<u> </u>	130.680.317.454	121.356.663.805

- INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva de 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.
- INS Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo Financiero INS en el mes de octubre de 2010. Hasta el mes de octubre de 2016, se denominó INS Insurance Servicios, S.A.
- INS Red de Servicios de Salud, S.A. (en adelante "RSS"), su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo Financiero INS se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012. Anteriormente se denominaba Hospital del Trauma, S.A., el cambio de razón social fue autorizado por el Ministerio de Hacienda en oficio DGABCA-0587-2016 del 12 de agosto de 2016.

Notas a los estados financieros separados

15) Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de marzo, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

		2025	2024
Cuentas y comisiones por pagar diversas:			
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	\mathscr{C}	6.896.087.468	6.288.920.524
Aportaciones patronales por pagar		1.815.026.151	1.776.179.703
Aportaciones laborales retenidas por pagar		466.445.623	479.555.794
Otras retenciones a terceros por pagar		-	114.851
Remuneraciones por pagar		73.886.358	73.886.358
Participaciones sobre la utilidad		24.678.569.133	11.115.307.639
Aguinaldo acumulado por pagar		1.484.128.560	1.445.412.285
Vacaciones acumuladas por pagar		2.676.138.251	2.968.632.734
Comisiones por pagar con partes relacionadas		3.250.392.505	3.268.803.029
Otras cuentas y comisiones por pagar		79.663.825.698	84.642.333.927
		121.004.499.747	112.059.146.844
Provisiones:			
Provisiones para obligaciones patronales (véase			
nota 16)		13.780.177.512	12.518.318.072
Provisiones por litigios pendientes		36.029.882.600	36.029.882.600
Otras provisiones		409.075.302	494.009.155
		50.219.135.414	49.042.209.827
Impuesto sobre la renta diferido:			
Impuesto sobre la renta diferido		5.767.927.236	7.905.875.757
-		5.767.927.236	7.905.875.757
Otras cuentas por pagar:			
Derechos de cobro y obligaciones con agentes e			
intermediarios de seguros		54.992.758	68.142.197
<u> </u>		54.992.758	68.142.197
	\mathcal{C}	177.046.555.155	169.075.374.625

Al 31 de marzo del 2025 y 2024, se mantiene registrada una provisión para todos aquellos litigios que tiene conocimiento la Dirección de Capital Humano; sin embargo, al encontrarse el proceso en trámite, se estima las posibles indemnizaciones a realizar dado que no se cuenta con una sentencia en firme o algún arreglo extrajudicial.

Notas a los estados financieros separados

16) <u>Provisiones</u>

- a) Provisión para obligaciones patronales
- Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Instituto tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Instituto, oficio PE-2006-2158 del 6 de diciembre de 2006 conforme al voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.
- La Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.
- El Poder Ejecutivo suscribió el decreto No. 41564-MIDEPLAN-H que reglamenta el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635) del 03 de diciembre de 2018, referente al empleo público y las remuneraciones de los servidores del Estado. El decreto norma el pago de los incentivos de prohibición, dedicación exclusiva, anualidades, cesantía, así como otros beneficios regulados en la Ley No. 9635.
- El decreto regula que la indemnización por concepto de auxilio de cesantía de todos los funcionarios que sean cesados con responsabilidad patronal a partir de la entrada en vigor de la Ley No. 9635, y que tengan derecho a dicho extremo laboral según lo dispuesto en el Código de Trabajo, no podrá superar los ocho años.
- Se exceptúa a servidores cubiertos por convenciones colectivas u otros instrumentos jurídicos diferentes, que otorgan ese derecho a más de ocho años de cesantía, mientras se encuentren vigentes. En ninguno de estos casos, la indemnización por concepto de cesantía podrá superar en los doce años.

El movimiento de la provisión por prestaciones legales se detalla como sigue:

		2025	2024
Saldo al inicio del año	\mathscr{C}	14.010.449.524	12.293.206.880
Aumento de la provisión		589.970.781	5.348.405.283
Disminución de la provisión		(2.362.063.112)	(2.143.241.838)
Uso de la provisión (beneficios pagados)		168.083.706	230.160.015
Pérdidas (ganancias) actuariales		1.373.736.613	(3.212.461.573)
Traslado de personal (subsidiaria a casa matriz)	_	-	2.249.305
Saldo al final del año		13.780.177.512	12.518.318.072

Notas a los estados financieros separados

La obligación del Instituto por concepto de prestaciones legales a sus empleados se calcula anualmente siguiendo la metodología usual de valores presentes actuariales.

b) Provisión de Litigios

Al 31 de marzo del 2025 y 2024 la provisión de litigios no ha presentado movimientos.

c) Provisión por desmantelamiento NIIF 16

El movimiento de la provisión por desmantelamiento se detalla como sigue:

		2025	2024
Saldo al inicio del año	Ø	418.311.016	617.275.806
Aumento		-	97.670.070
Disminución		(4.863.360)	(208.168.199)
Diferencial cambiario		(4.372.354)	(12.768.521)
Saldo al final del año	#	409.075.302	494.009.156

17) Provisiones técnicas

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las provisiones técnicas por ramo, al 31 de marzo:

			2025	
Provisiones para primas no		Provisión técnica	Participación del	Provisión técnica
devengadas	_	bruta	reaseguro (*)	neta
Agrícolas y pecuarios	\mathscr{C}	12.341.255	(7.369.654)	4.971.601
Aviación		636.497.765	(316.043.326)	320.454.439
Caución		1.066.875.754	(152.968.027)	913.907.727
Incendio y líneas aliadas		36.922.055.638	(31.185.211.598)	5.736.844.040
Mercancías transportadas		3.035.164.595	(216.010.603)	2.819.153.992
Otros daños a los bienes		8.255.742.976	(2.894.032.930)	5.361.710.046
Pérdidas pecuniarias		16.819.585.751	-	16.819.585.751
Responsabilidad civil		9.666.407.045	(3.664.510.812)	6.001.896.233
Seguro Obligatorio de Automóviles		54.487.496.746	-	54.487.496.746
Vehículos marítimos		791.906.409	(128.034.716)	663.871.693
Automóviles		59.419.017.163	(2.952.717.984)	56.466.299.179
Total seguros generales		191.113.091.097	(41.516.899.650)	149.596.191.447
Accidentes		5.266.228.132	(914.440.971)	4.351.787.161
Salud		18.794.174.384	(71.866.787)	18.722.307.597
Vida		52.209.582.902	-	52.209.582.902
Seguro Riesgos del Trabajo		108.125.090.877		108.125.090.877
Total seguros personales		184.395.076.295	(986.307.758)	183.408.768.537
	\mathcal{C}	375.508.167.392	(42.503.207.408)	333.004.959.984

Notas a los estados financieros separados

			2024	
Provisiones para primas no	-	Provisión técnica	Participación del	Provisión técnica
devengadas		bruta	reaseguro (*)	neta
Agrícolas y pecuarios	Ø	60.989.437	(48.791.547)	12.197.890
Aviación		583.167.472	(295.386.511)	287.780.961
Caución		930.553.806	(143.854.366)	786.699.440
Incendio y líneas aliadas		33.115.370.869	(27.736.020.017)	5.379.350.852
Mercancías transportadas		2.670.357.161	(202.260.501)	2.468.096.660
Otros daños a los bienes		7.852.421.305	(2.884.185.117)	4.968.236.188
Pérdidas pecuniarias		16.253.814.985	-	16.253.814.985
Responsabilidad civil		8.851.514.344	(3.399.206.589)	5.452.307.755
Seguro Obligatorio de Automóviles		49.405.608.178	-	49.405.608.178
Vehículos marítimos		585.264.458	(39.481.557)	545.782.901
Automóviles	_	39.505.937.027	(1.653.982.573)	37.851.954.454
Total seguros generales	_	159.814.999.042	(36.403.168.778)	123.411.830.264
Accidentes		6.319.362.696	(1.285.346.623)	5.034.016.073
Salud		16.782.274.669	(87.912.982)	16.694.361.687
Vida		47.775.547.418	-	47.775.547.418
Seguro Riesgos del Trabajo	_	101.970.761.060	<u> </u>	101.970.761.060
Total seguros personales		172.847.945.843	(1.373.259.605)	171.474.686.238
	\mathcal{C}	332.662.944.885	(37.776.428.383)	294.886.516.502

En la Participación del reaseguro de esta provisión se reflejan unidos los rubros de "Primas no devengadas" y "Otras provisiones técnicas" por corresponder ambas a la participación del reaseguro de las primas no devengadas del reaseguro cedido y retrocedido.

Notas a los estados financieros separados

			2025	
		Provisión técnica	Participación del	Provisión técnica
Provisión para siniestros		bruta	reaseguro	neta
Agrícolas y pecuarios	Ø	426.126.714	(362.565.511)	63.561.203
Aviación		416.258.185	(123.518.239)	292.739.946
Caución		7.668.209.078	(3.535.173.654)	4.133.035.424
Crédito		453.702.864	-	453.702.864
Incendio y líneas aliadas		13.722.499.227	(3.061.011.798)	10.661.487.429
Mercancías transportadas		1.061.177.458	(153.062.152)	908.115.306
Otros daños a los bienes		2.750.313.968	(2.221.264.943)	529.049.025
Pérdidas pecuniarias		5.184.685.643	-	5.184.685.643
Responsabilidad civil		4.743.330.050	(4.685.190.214)	58.139.836
Seguro Obligatorio de Automóviles		22.344.624.486	-	22.344.624.486
Vehículos marítimos		264.078.408	(34.135.017)	229.943.391
Automóviles		25.285.552.356	(983.517.059)	24.302.035.297
Total seguros generales		84.320.558.437	(15.159.438.587)	69.161.119.850
Accidentes		1.272.515.107	(298.021.673)	974.493.434
Salud		6.815.938.538	(9.848.804)	6.806.089.734
Vida		10.072.803.921	(167.448.383)	9.905.355.538
Seguro Riesgos del Trabajo		405.220.449.160	<u> </u>	405.220.449.160
Total seguros personales		423.381.706.726	(475.318.860)	422.906.387.866
	Ø	507.702.265.163	(15.634.757.447)	492.067.507.716

				2024	
	_	Provisión técnica		Participación del	Provisión técnica
Provisión para siniestros		bruta	_	reaseguro	neta
Agrícolas y pecuarios	Ø	279.272.224		(236.920.640)	42.351.584
Aviación		255.086.916		(148.797.072)	106.289.844
Caución		15.348.303.729		(3.503.598.182)	11.844.705.547
Crédito		271.036.103		-	271.036.103
Incendio y líneas aliadas		21.834.871.732		(6.632.893.410)	15.201.978.322
Mercancías transportadas		626.104.754		(103.318.856)	522.785.898
Otros daños a los bienes		2.830.376.814		(2.396.303.270)	434.073.544
Pérdidas pecuniarias		6.265.088.473		-	6.265.088.473
Responsabilidad civil		7.731.695.016		(6.201.269.446)	1.530.425.570
Seguro Obligatorio de Automóviles		32.528.907.206		-	32.528.907.206
Vehículos marítimos		77.482.396		(78.748)	77.403.648
Automóviles		24.514.257.230	_	(175.563.412)	24.338.693.818
Total seguros generales		112.562.482.593	-	(19.398.743.036)	93.163.739.557
Accidentes		1.337.239.645	-	(95.909.257)	1.241.330.388
Salud		6.105.075.082		(132.428.870)	5.972.646.212
Vida		5.387.138.135		(126.021.447)	5.261.116.688
Seguro Riesgos del Trabajo		419.840.040.075		-	419.840.040.075
Total seguros personales	_	432.669.492.937		(354.359.574)	432.315.133.363
	Ø	545.231.975.530		(19.753.102.610)	525.478.872.920

Notas a los estados financieros separados

Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		2025	2024
Agrícolas y pecuarios	Ø	59.108.822	43.659.401
Aviación		27.632.517	34.917.696
Caución		43.967.901	37.683.343
Crédito		1.955.321	3.320.030
Incendio y líneas aliadas		702.201.708	1.252.165.338
Mercancías transportadas		251.580.541	169.325.179
Otros daños a los bienes		292.510.324	335.075.020
Pérdidas pecuniarias		50.028.689	6.943.712
Responsabilidad civil		3.428.417.355	2.471.011.748
Seguro Obligatorio Automóviles		1.538.916.522	1.389.908.654
Vehículos marítimos		5.076.454	1.920.518
Automóviles		4.703.877.740	2.409.417.750
Total seguros generales		11.105.273.894	8.155.348.389
Accidentes		1.244.896.549	991.361.209
Salud		1.920.979.082	1.740.717.330
Vida		12.340.743.859	10.074.182.950
Seguro Riesgos del Trabajo		2.753.135.580	2.917.808.837
Total seguros personales		18.259.755.070	15.724.070.326
10 m og mos passonmas	Ø	29.365.028.964	23.879.418.715
	**	27.303.020.701	23.077.110.713
Description of the contract of		2025	2024
Provisiones para insuficiencia de primas		2025	2024
Caución	Ø	49.157.640	150.013.896
Incendio y líneas aliadas		155.296.249	458.591.996
Otros daños a los bienes		1.043.755	-
Pérdidas pecuniarias		166.209.338	209.384.627
Total seguros generales		371.706.982	817.990.519
Accidentes		273.692.965	-
Salud		1.758.268.310	2.037.649.807
Total seguros personales		2.031.961.275	2.037.649.807
	\mathscr{C}	2.403.668.257	2.855.640.326
Provisión matemática		2025	2024
Vida	<i>a</i> *		
	Ø _	24.483.038.686	24.609.567.896
Total seguros personales	Ø _	24.483.038.686	24.609.567.896
Provisión de participación en los beneficios y extornos	S	2025	2024
Incendio y líneas aliadas	 Ø	68.650.718	2.733.360
Automóviles	#	139.927.031	197.043.977
Total seguros generales		208.577.749	199.777.337
Vida		107.847.442	142.312.197
Total seguros personales		107.847.442	142.312.197
Total seguios personales	an		342.089.534
	Ø	310.423.191	344.089.334

Notas a los estados financieros separados

Provisión de riesgos catastróficos		2025	2024
Incendio y líneas aliadas	Ø	32.495.927.011	30.233.919.807
Otros daños a los bienes		50.607.444	30.142.809
Total seguros generales	$ \emptyset $	32.546.534.455	30.264.062.616

Notas a los Estados financieros separados

Al 31 de marzo 2025, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al				_	Diferencial	Saldo al
	01/01/2025	Aumentos	Disminuciones	Aportes	Pagos	cambiario	31/03/2025
Provisiones para primas no							
devengadas	© 267.632.998.690	242.866.711.865	(133.909.255.174)	-	-	(1.082.287.989)	375.508.167.392
Provisiones para insuficiencia de							
primas	4.140.762.982	667.173.224	(2.363.788.322)	-	-	(40.479.627)	2.403.668.257
Provisiones matemáticas	24.102.077.937	74.934.268	(177.836.010)	716.531.932	(139.818.758)	(92.850.683)	24.483.038.686
Provisión para siniestros reportados	535.496.056.437	21.301.065.050	(48.414.803.186)	-	-	(680.053.138)	507.702.265.163
Provisión para siniestros ocurridos y							
no reportados	28.454.125.221	5.807.995.253	(4.776.105.231)	-	-	(120.986.279)	29.365.028.964
Provisión de participación en los							
beneficios y extornos	437.145.137	511.975.679	(625.546.412)	-	-	(7.149.213)	316.425.191
Provisión de riesgos catastróficos	32.599.996.930	279.594.562	<u>-</u>	-	-	(333.057.037)	32.546.534.455
	892.863.163.334	271.509.449.901	(190.267.334.335)	716.531.932	(139.818.758)	(2.356.863.966)	972.325.128.108
Participación del reaseguro en las							
provisiones técnicas:							
Provisiones para primas no							
devengadas	39.759.945.955	7.590.681.166	(5.233.959.180)	-	-	(390.577.169)	41.726.090.772
Provisión para siniestros reportados y							
siniestros ocurridos y no reportados	19.475.306.364	3.312.289.127	(6.937.141.482)	-	-	(215.696.562)	15.634.757.447
Participación del reaseguro otras							
provisiones técnicas	923.617.394	75.759.950	(214.241.168)			(8.019.540)	777.116.636
-	60.158.869.713	10.978.730.243	(12.385.341.830)	-	-	(614.293.271)	58.137.964.855
Saldo neto de las provisiones técnicas	© 832.704.293.621	260.530.719.658	(177.881.992.505)	716.531.932	(139.818.758)	(1.742.570.695)	914.187.163.253

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de marzo 2024, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al					Diferencial	Saldo al
	01/01/2024	Aumentos	Disminuciones	Aportes	Pagos	cambiario	31/03/2024
Provisiones para primas no devengadas	© 216.358.679.656	214.360.133.481	(96.006.658.714)	-	-	(2.049.209.538)	332.662.944.885
Provisiones para insuficiencia de primas	3.734.976.953	472.143.638	(1.275.741.476)	-	-	(75.738.789)	2.855.640.326
Provisiones matemáticas	25.507.404.719	63.744.075	(619.527.383)	597.131.348	(715.656.025)	(223.528.838)	24.609.567.896
Provisión para siniestros reportados	545.138.112.064	24.726.855.924	(22.605.253.690)	-	-	(2.027.738.768)	545.231.975.530
Provisión para siniestros ocurridos y no							
reportados	25.711.353.739	4.470.158.198	(5.949.330.696)	-	-	(352.762.526)	23.879.418.715
Provisión de participación en los							
beneficios y extornos	738.688.089	369.315.598	(765.032.863)	-	-	(881.290)	342.089.534
Provisión de riesgos catastróficos	30.425.817.073					(161.754.457)	30.264.062.616
	847.615.032.293	244.462.350.914	(127.221.544.822)	597.131.348	(715.656.025)	(4.891.614.206)	959.845.699.502
Participación del reaseguro en las							
provisiones técnicas:							
Provisiones para primas no devengadas	35.356.565.051	7.038.390.146	(4.978.764.959)	-	-	(775.059.041)	36.641.131.197
Provisión para siniestros reportados y							
siniestros ocurridos y no reportados	16.608.845.461	6.452.805.269	(2.780.803.751)	-	-	(527.744.369)	19.753.102.610
Participación del reaseguro otras							
provisiones técnicas	1.327.160.139	188.698.114	(327.927.285)			(52.633.782)	1.135.297.186
	53.292.570.651	13.679.893.529	(8.087.495.995)			(1.355.437.192)	57.529.530.993
Saldo neto de las provisiones técnicas	© 794.322.461.642	230.782.457.385	(119.134.048.827)	597.131.348	(715.656.025)	(3.536.177.014)	902.316.168.509

Notas a los Estados financieros separados

18) Capital social y capital mínimo de funcionamiento

En lo que corresponde al Instituto Nacional de Seguros es una Institución Autónoma creada por la Ley No.12, con personería jurídica propia, cuyo propietario es el Estado Costarricense, por consiguiente, en su capital social no se presentan acciones y asciende a la suma de \$\mathbb{C}975.602.031.052\$ al 31 de marzo del 2025 (\$\mathbb{C}936.596.983.430\$ en el 2024).

Administración del capital

El capital del Instituto cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGESE, de acuerdo con lo normado en Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, cuyo ice de suficiencia para el mes de marzo fue de 3,33 que según lo establecido en el artículo No. 15 Categorías del índice de suficiencia de capital, sobrepasa el límite mínimo establecido de 1,3. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Instituto entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

Al 31 de marzo, el capital primario y secundario del Instituto se detalla como sigue:

		2025	2024
Capital primario:			
Capital pagado		975.401.364.014	936.335.443.487
Capital donado		200.667.038	261.539.943
		975.602.031.052	936.596.983.430
Capital secundario:			
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al			
75% del saldo		80.974.999.229	72.203.594.635
Ajustes por valuación de inversiones cuando el saldo es deudor		(4.642.408.622)	(10.230.500.772)
Ajuste por valoración de instrumentos derivados y de obligaciones de entrega		,	,
de títulos en reportos y préstamos de valores, cuando el saldo es deudor		(511.338.137)	(378.111.903)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		901.126.357	2.351.492.936
Resultados del periodo		19.192.400.648	11.602.339.604
•		95.914.779.475	75.548.814.500
Deducciones:	_		
Cuentas por cobrar, créditos e inversiones en empresas vinculadas		479.855.742	6.777.942
Cuentas por cobrar y créditos a empleados y a personas físicas del grupo			
vinculado. Se exceptúan cuentas por cobrar a empleados producto de la venta			
de contratos de seguros		7.652.253.935	33.041.713.912
Saldo neto de los impuestos diferidos		4.239.070.849	1.934.954.222
Las participaciones en el capital en empresas del mismo grupo financiero		130.680.317.454	121.356.663.805
Activos intangibles excepto la plusvalía comprada		603.722.778	1.009.159.891
Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones pagadas por			
anticipado		16.210.692.226	33.041.382.963
Activos con gravámenes, embargos, medidas precautorias o de cualquier otra			
naturaleza que impidan o dificulten su libre disposición	_	65.685.896.718	65.640.060.709
		225.551.809.702	256.030.713.444
Capital base	¢	845.965.000.825	756.115.084.486

Notas a los estados financieros separados

19) Reservas patrimoniales

El detalle de las reservas patrimoniales al 31 de marzo es el siguiente:

	_	2025	2024
Otras reservas obligatorias:	· <u> </u>		
Reserva de primas excedentes del Seguro Obligatorio de			
Automóviles		18.306.468.788	15.849.167.065
Reservas de mejoras régimen de Riesgos del Trabajo		38.377.595.948	37.201.676.119
Reserva contingencias cosechas		24.914.402.674	24.002.866.395
Reserva de capital- Riesgos del Trabajo		7.717.648.490	17.049.958.961
Reserva de capital Riesgos de Trabajo con respaldo TV	_	63.162.453.705	62.687.799.179
	Ø	152.478.569.605	156.791.467.719

Considerando lo indicado por la SUGESE en el oficio SGS-R-2022-2017 del 30 de junio de 2017, donde se deniega la autorización para constituir una reserva patrimonial para el pago de beneficios sociales y económicos para la población afectada por el BDCP (Nemagón), el año 2017 fue el último en el que se incluía este rubro.

20) Activos y pasivos por arrendamiento

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso y los movimientos efectuados al 31 de marzo:

		Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2025	\mathscr{C}	31.405.680.151	5	31.405.680.156
Adiciones		-	-	-
Depreciación		(4.751.540.889)	-	(4.751.540.889)
Otros Movimiento				
Saldo al 31/03/2025	#	26.654.139.262	5	26.654.139.267
		Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2024	\mathscr{C}	30.439.886.303	436.439.304	30.876.325.607
Adiciones		1.259.316.600	-	1.259.316.600
Depreciación		-	(419.118.570)	(419.118.570)
Otros Movimientos		(1.031.550.783)	(17.320.729)	(1.048.871.512)
Saldo al 31/03/2024	Ø	30.667.652.120	5	30.667.652.125

Notas a los estados financieros separados

Pasivos por arrendamiento

A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos efectuados al 31 de marzo:

	20)25	2024
Saldo al inicio	22.3	390.085.298	23.735.041.464
Adiciones		-	1.234.480.364
Exclusión	(4	17.999.156)	-
Provisión por desmantelamiento		-	(97.670.070)
Intereses acreditados	2	451.095.940	510.637.036
Pagos efectuados	(7	41.093.352)	(638.554.170)
Revalorización de saldos	(3	44.408.158)	(889.962.788)
Saldo final	21.3	337.680.572	23.853.971.836

A continuación, se detallan los importes en libros, en concepto de arrendamientos derivados de contratos de arrendamiento operativos no cancelables suscritos al 31 de marzo:

		2025	2024
A un año	Ø	(505.562.000)	(446.129.217)
Después de un año y hasta cinco años		1.377.516.162	2.064.965.432
Después de cinco años		20.465.726.410	22.235.135.621
	Ø	21.337.680.572	23.853.971.836

21) <u>Ingresos por primas</u>

El ingreso por primas al 31 de marzo se detalla como sigue:

		2025	2024
Seguro directo:		_	
Primas emitidas	\mathscr{C}	398.763.413.385	378.498.250.846
(Primas anuladas del período)		(64.363.257.242)	(30.644.731.221)
(Primas anuladas del período anterior)		(39.942.612.459)	(55.541.468.404)
(Primas extornadas del período)		(914.877.717)	(2.399.783.932)
(Primas extornadas de periodos anteriores)		(5.853.339.111)	(4.652.325.421)
Variación de pólizas abiertas o flotantes		1.977.499.964	1.888.537.771
	_	289.666.826.820	287.148.479.639
Reaseguro aceptado:			
Primas emitidas		550.109.823	780.856.064
	Ø	290.216.936.643	287.929.335.703

Notas a los estados financieros separados

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas seguro directo al 31 de marzo:

		2025	2024
Agrícolas y pecuarios	Ø	5.945.017	53.959.007
Aviación		68.307.330	359.520.251
Caución		305.735.038	608.655.532
Incendio y líneas aliadas		23.134.148.827	18.192.188.949
Mercancías transportadas		1.733.375.360	1.804.132.702
Otros daños a los bienes		4.405.661.042	3.928.671.643
Pérdidas pecuniarias		13.525.777.052	11.582.534.653
Responsabilidad civil		7.351.675.813	6.484.476.133
Vehículos marítimos		291.284.182	287.489.939
Automóviles		17.157.971.832	43.351.342.692
Seguro Obligatorio Automotor	_	72.462.163.565	66.108.677.373
Total seguros generales		140.442.045.058	152.761.648.874
Accidentes	_	5.797.928.944	5.835.658.548
Salud		11.906.465.561	9.888.006.499
Vida		43.125.582.565	36.435.281.886
Seguro Riesgos del Trabajo	_	88.394.804.692	82.227.883.832
Total seguros personales		149.224.781.762	134.386.830.765
	Ø	289.666.826.820	287.148.479.639

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas de reaseguro aceptado:

		2025	2024
Incendio y líneas aliadas	Ø	263.023.913	554.726.646
Mercancías transportadas		259.972.248	185.723.025
Otros daños a los bienes		19.798.890	2.353.811
Responsabilidad civil		7.314.772	38.052.582
Total seguros generales	Ø	550.109.823	780.856.064

Notas a los estados financieros separados

22) Gastos por prestaciones

A continuación, se muestra el detalle de los gastos por prestaciones al 31 de marzo:

		2025	2024
Siniestros pagados, seguro directo	_	_	
Siniestros pagados	Ø	103.949.801.903	84.716.648.388
(Siniestros recobrados)		(105.450.708)	(83.915.808)
	_	103.844.351.195	84.632.732.580
Siniestros pagados, reaseguro aceptado	· <u> </u>		
Siniestros pagados	_	712.649.852	75.705.391
	_	712.649.852	75.705.391
Participación en beneficios y extornos			
Seguros directo		97.279.054	145.025.724
		97.279.054	145.025.724
	Ø	104.654.280.101	84.853.463.695
		•	

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados seguro directo al 31 de marzo:

	2025	2024
Agrícolas y pecuarios	122.760.017	10.730.651
Aviación	40.686.390	52.543.545
Caución	115.460.009	63.051.634
Incendio y líneas aliadas	1.692.620.284	1.411.474.992
Mercancías transportadas	250.169.907	551.532.471
Otros daños a los bienes	370.367.616	365.570.176
Pérdidas pecuniarias	2.429.017.668	2.187.157.449
Responsabilidad civil	3.720.763.340	750.727.156
Vehículos marítimos	52.661.344	42.935.879
Automóviles	18.981.899.945	13.173.710.508
Seguro Obligatorio Automotor	13.811.581.219	12.012.243.950
Total seguros generales	41.587.987.739	30.621.678.411
Accidentes	975.644.248	695.557.278
Salud	6.783.804.293	6.224.214.605
Vida	15.862.273.282	13.212.005.519
Seguro Riesgos del Trabajo	38.634.641.633	33.879.276.767
Total seguros personales	62.256.363.456	54.011.054.169
Q	103.844.351.195	84.632.732.580

Notas a los estados financieros separados

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados reaseguro aceptado al 31 de marzo:

		2025	2024
Incendio y líneas aliadas	$ \emptyset $	667.404.827	22.382.755
Mercancías transportadas		40.819.532	52.998.880
Otros daños a los bienes		-	323.756
Responsabilidad civil		4.425.493	-
Total seguros generales	#	712.649.852	75.705.391

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados beneficios y extornos al 31 de marzo:

		2025	2024
Vida	\mathscr{C}	97.279.054	124.773.147
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo		-	20.252.577
Total seguros personales		97.279.054	145.025.724
	Ø	97.279.054	145.025.724

23) Resultado del reaseguro cedido

A continuación, se presenta el resultado del reaseguro cedido al 31 de marzo:

	2025	2024
Ingresos:		
Comisiones y participaciones	3.562.045.784	3.245.142.184
Siniestros y gastos recuperados	6.143.392.979	1.754.259.250
Ajustes a las provisiones técnicas	10.779.523.461	13.424.953.119
Total ingresos	20.484.962.224	18.424.354.553
Gastos:		
Primas cedidas	20.637.508.741	18.097.653.518
Otros gastos financieros	283.839.541	192.372.335
Ajustes a las provisiones técnicas	11.311.105.191	7.504.632.990
Total gastos	32.232.453.473	25.794.658.843
Déficit del reaseguro cedido	(11.747.491.249)	(7.370.304.290)

Notas a los estados financieros separados

24) <u>Ingresos financieros</u>

El detalle de los ingresos financieros al 31 de marzo es el siguiente:

Ingresos financieros por disponibilidades:	200
	2.046.569 592.777.504
31	2.046.569 592.777.504
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros: Productos por inversiones valor razonable, cambio otro resultado	
integral 22.7	0.034.625 22.281.742.169
Productos por inversiones en instrumentos financieros al costo	
amortizado	7.633.193 179.097.840
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y	
restringidos 1.09	5.348.947 1.284.840.469
23.88	4.016.765 23.745.680.478
Productos por cartera de crédito vigente:	
Productos por préstamos con otros recursos 53	3.214.423 312.591.647
Productos por préstamos a partes relacionadas 8	0.059.438 370.573.776
62	2.273.861 683.165.423
Productos por cartera de créditos vencidos y en cobro judicial:	
Productos por préstamos con otros recursos	3.159.751 45.991.447
Productos por préstamos a partes relacionadas	1.316.090
1	3.159.751 47.307.537
Otros ingresos financieros:	
Ganancia realizada en instrumentos financieros con cambios en otro	
resultado integral 1.76	1.495.280.855
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros con cambios	
en resultados	.664.487 88.334.049
Ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor	
razonable con cambios en resultados	0.838.002 18.507.618
	8.492.662 19.148.699
Otros ingresos financieros diversos 4	9.796.250 492.954.562
2.36	1.855.770 2.114.225.783
	27.183.156.725

Notas a los estados financieros separados

25) Gastos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los gastos financieros al 31 de marzo:

		2025	2024
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no			
financieras:			
Gastos por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento financiero	Ø	459.137.863	510.637.036
manciero	W	459.137.863	510.637.036
		437.137.803	310.037.030
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas:			
Gastos por cuentas por pagar diversas		33.768	27.150
		33.768	27.150
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):			
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones		(1.704.382.610)	(2.759.489.585)
Diferencias de cambio por disponibilidades		(13.588.489)	511.097.593
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros		7.117.079.253	17.139.501.507
Diferencias de cambio por créditos vigentes		22.819.147	2.505
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial		(4.994.633)	(102.322)
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras		(344.408.156)	(889.962.788)
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar		763.054.231	974.280.227
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros		(1.971.997.277)	117.574.764
		3.863.581.466	15.092.901.901
Otros gastos financieros:			
Intereses por depósitos de reaseguro cedido y retrocedido		290.385.336	198.997.857
Otros gastos financieros diversos		217.561.146	64.325.259
Pérdida por valoración de instrumentos financieros al valor razonable		217.301.170	UT.323.237
con cambios en resultados		68.820.025	2.522.888
		576.766.507	265.846.004
	Ø	4.899.519.604	15.869.412.091

Notas a los estados financieros separados

26) Gastos de administración

Al 31 de marzo, los gastos de administración técnicos y no técnicos se detallan como sigue:

	· -	2025	2024
Gastos de personal:			
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	\mathscr{C}	11.187.114.607	11.237.970.957
Remuneraciones a directores y fiscales		9.088.149	9.198.370
Auxilio de cesantía		234.571.928	291.430.773
Tiempo extraordinario		77.400.760	81.419.311
Viáticos		28.289.490	12.778.209
Décimo tercer sueldo		1.278.650.295	1.281.753.271
Vacaciones		1.000.179.232	708.745.095
Cargas sociales patronales		3.417.195.408	3.416.846.827
Capacitación		113.595.407	36.797.845
Seguros para el personal		39.565.950	38.978.573
Salario escolar		962.981.452	965.639.203
Fondo de capitalización laboral		729.213.815	731.302.963
Otros gastos de personal		656.101.210	272.164.462
	-	19.733.947.703	19.085.025.859
Gastos por servicios externos:	-		
Servicios de computación		3.392.337.862	1.588.317.320
Servicios de seguridad		208.450.508	229.117.501
Servicios de información		225.787	4.846.955
Servicios de limpieza		415.657.907	192.303.012
Asesoría jurídica		12.704.373	23.448.824
Consultoría externa		339.706.617	213.979.428
Servicios médicos		517.086.409	567.908.884
Servicios de mensajería		2.228.976	1.779.459
Otros servicios contratados	-	951.674.788	1.538.256.243
	-	5.840.073.227	4.359.957.626
Gastos de movilidad y comunicaciones:			
Pasajes y fletes		3.052.069	5.454.207
Seguros sobre vehículos		5.052.007	57.930.271
Depreciación de vehículos		32.371.406	51.834.529
Teléfonos, télex, fax		210.819.155	95.609.759
Otros gastos de movilidad y comunicaciones		19.564.774	2.583.521
Onos gasios de movindad y comunicaciones	-	265.807.404	213.412.287
		203.807.404	213.412.28/

Notas a los estados financieros separados

Gastos de infraestructura:		
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos Mantenimiento, reparación de propiedades,	114.610.247	186.882.648
mobiliario y equipo, excepto vehículos	15.349.095	11.886.188
Agua y energía eléctrica	525.739.583	488.829.202
Gastos por activos por derecho de uso – muebles,	06.050.506	201.050.115
equipos y otros activos	96.872.796	201.959.115
Gasto por activos por derecho de uso – propiedades	553.893.147	594.510.975
Depreciación inmueble, mobiliario y equipo	333.073.147	374.310.773
excepto vehículos	1.872.692.879	2.112.650.753
•	3.179.157.747	3.596.718.881
Gastos generales:		
Papelería, útiles y otros materiales	25.953.835	6.773.608
Gastos legales	3.328.042	1.434.819
Suscripciones y afiliaciones	1.376.007	2.573.121
Promoción y publicidad	828.210.190	580.356.390
Gastos de representación	523.477	1.465.486
Amortización de software	43.931.485	49.187.320
Amortización de otros bienes intangibles	67.376.378	63.683.880
Gastos por otros servicios públicos	117.802.684	142.558.605
Gastos por materiales y suministros	3.173.634.558	2.531.458.432
Gastos generales diversos	435.989.267	326.371.017
	4.698.125.923	3.705.862.678
\mathcal{C}	33.717.112.004	30.960.977.331

Al 31 de marzo del 2025, los gastos administrativos en el estado de resultados integral se presentan distribuidos en técnicos \$\mathbb{C}31.146.528.316\$ y no técnicos \$\mathbb{C}2.570.583.688\$ (técnicos \$\mathbb{C}29.346.358.581\$ y no técnicos \$\mathbb{C}1.614.618.750\$ en el 2024).

27) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de marzo, los activos sujetos a restricciones se detallan a continuación.

Cuenta	Causa		2025	2024
	Participación MIL; garantía	_		
Inversiones	BCR			
restringidas	Pensiones		63.509.214.739	63.496.278.068
Otros activos	Depósitos en garantía		494.574.641	348.065.556
		\mathcal{C}	64.003.789.380	63.844.343.624

Notas a los estados financieros separados

Corresponde a instrumentos dados en garantía por la participación en el Mercado Integrado de Liquidez y, a un título valor otorgado como garantía (pignorado) a la operadora de pensiones del BCR, para atender los contingentes que tenía la OPC del INS cuando la entidad bancaria la adquirió, firmando el anexo 4.4 correspondiente al acuerdo cesión de acciones entre ambas entidades.

28) Transacciones con partes relacionadas

de Salud S.A.

Totales

A continuación, se detallan las transacciones que el Instituto mantiene con partes relacionadas al 31 de marzo:

2025

36.289.826

109.305.850

				2023		
	_	Cuentas por	Ingreso por			_
Partes relacionadas		cobrar	seguro	Ingreso	Cuentas por pagar	Gastos
Personal clave	Ø	479.855.742	-	-	-	-
INS-Valores		-	1.861.730	30.564.051	11.092.620	32.708.834
INS-SAFI		-	314.681	18.942.230	-	-
INS-Servicios		-	14.140.242	(22.776)	3.021.230.680	6.169.388.619
INS-Red de Servicios de						
Salud, S.A.		-	186.439.164	38.037.187	23.804.298	181.449.247
Totales	Ø	479.855.742	202.755.817	87.520.691	3.056.127.598	6.383.546.700
	-					
	-					
				2024		
	_	Cuentas por	Ingreso por			
Partes relacionadas		cobrar	seguro	Ingreso	Cuentas por pagar	Gastos
Personal clave	Ø.	-	-	-	-	-
INS-Valores		-	1.425.221	35.399.633	10.132.000	31.005.547
INS-SAFI		-	282.536	19.024.280	-	-
INS-Servicios		6.777.942	14.348.215	18.592.111	3.241.907.378	6.606.895.293
INS-Red de Servicios						

167.106.423

183.162.395

 $6.777.9\overline{42}$

Al 31 de marzo del 2025, se cancelaron salarios al personal clave del Instituto por \emptyset 5.473.382.830 (\emptyset 103.602.906 en el 2024).

Es importante destacar, que a partir de diciembre 2024 se modificó la clasificación de partes relacionadas, ya que anteriormente se tomaban en cuenta todos los funcionarios, pero de diciembre en adelante solo se reflejará el personal clave como parte relacionada.

De hipotecas con partes relacionadas al 31 de marzo de 2025 se tienen \$\psi\$7.648.455.700 (\$\psi\$31.637.697.190 en 2024), así como \$\psi\$15.091.246 en productos por cobrar (\$\psi\$35.946.105 en 2024). Al 31 de marzo de 2025, se registró un ingreso por productos de préstamos a partes relacionadas por \$\psi\$502.143.769 (\$\psi\$1.403.092.574 en 2024).

170.063.814

6.807.964.654

16.763.650

3.268.803.028

Notas a los estados financieros separados

- Es importante aclarar que dentro de las transacciones con partes relacionadas se incluyen los gastos por siniestros que el INS debe cancelar a sus subsidiarias, INS Servicios e INS Red de Servicios de Salud, por la prestación de sus servicios. Sin embargo, estos gastos se reflejan en el Estado de Resultado dentro del rubro de siniestros pagados, seguro directo. Por lo tanto, a modo informativo, se detalla que al 31 de marzo de 2025 se mantienen siniestros pendientes de pago por \$\pi\$507.816.825 (\$\pi\$324.742.616,39 en 2024) con INS Servicios, y \$\pi\$7.991.993.793 (\$\pi\$8.560.239.626 en 2024) con INS Red de Servicios de Salud, así como una provisión de siniestros pendientes año en curso por \$\pi\$2.556.839.744 (\$\pi\$608.308.014 en 2024) para la Red de Servicios de Salud.
- Al 31 de marzo 2025 se mantiene una cuenta por pagar de \$\psigle 6.487.527.315\$ (\$\psi 4.070.731.721\$ en 2024) con INS Red de Servicios de Salud, correspondiente a provisión de siniestros pendientes.

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

- De acuerdo con lo que indica la Ley No. 8228 el Cuerpo de Bomberos es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS) y funciona bajo la dirección de un Consejo Directivo, el cual está integrado por cinco miembros, tres designados por la Junta Directiva del Instituto y dos elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos.
- Según la Ley No. 8228, todas las aseguradoras, entre ellas el Instituto deben transferir al Cuerpo de Bomberos el cuatro por ciento (4%) de las primas de todos los seguros que se vendan en el país; estas sumas son transferidas a más tardar dentro del mes siguientes a su recaudación sin deducir ninguna suma por concepto de gasto de recaudación; al cierre de este marzo se ha transferido un monto de \$\mathbb{C}5.858.202.303\$ y US \$3.047.772 para el año 2025 (\$\mathbb{C}5.171.892.480\$ y US \$2.343.735\$ en el 2024).
- Así mismo, por concepto de pólizas de seguros con el Benemérito Cuerpo de Bomberos el Instituto registra para el año 2025 el monto de \$\mathbb{C}34.152.120\$ (\$\mathbb{C}21.277.518\$ en el 2024) y para el cierre de marzo 2025 no registra saldo pendiente en dólares (\$30.330\$ en el 2024), además, se mantiene un saldo de cuentas por cobrar por \$\mathbb{C}6.818.763\$ y \$100\$ esto según el benefício de financiamiento de deducibles desde el 2021 hasta el 2025.

Notas a los estados financieros separados

29) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos para al 31 de marzo:

		2025				
		Valor Razonable				
	_	Costo amortizado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros:						
Disponibilidades	\mathcal{C}	39.491.643.673	-	9.707.092.311	-	
Inversiones al valor razonable con						
cambios en resultados	\mathscr{C}	-	-	2.887.285.903	-	
Inversiones al valor razonable, con						
cambios en resultados integrales	Ø	=	-	1.592.257.364.507	-	
Instrumentos financieros vencidos y	-4.					
restringidos	Ø	-	-	63.509.214.739	-	
Cuentas y productos por cobrar						
asociados a inversiones en instrumentos						
financieros	Ø	19.819.493.921	-	=	-	
Cartera de créditos	\mathscr{C}	39.495.107.289	-	_	=	
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	\mathscr{C}	282.733.162.003	-	-	-	
Cuentas acreedoras y deudoras por						
operaciones de reaseguro	Ø	1.122.881.174	-	-	-	
Pasivos financieros:						
Cuentas y comisiones por pagar diversas	\mathscr{C}	121.004.499.747	-	-	-	
Cuentas acreedoras y deudoras por						
operaciones de reaseguro	\mathcal{C}	26.730.464.221	-	-	-	

Notas a los estados financieros separados

		2024				
	_			Valor Razonable	;	
		Costo amortizado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros:						
Disponibilidades	Ø	71.688.951.329	-	9.431.165.224	-	
Inversiones al valor razonable con						
cambios en resultados	\mathscr{C}	-	-	1.083.009.353	-	
Inversiones al valor razonable, con						
cambios en resultados integrales	\mathscr{C}	-	-	1.504.801.935.883	-	
Instrumentos financieros vencidos y						
restringidos	Ø	-	-	63.496.278.068	-	
Cuentas y productos por cobrar						
asociados a inversiones en instrumentos						
financieros	Ø	18.852.586.880	-	-	-	
Cartera de créditos	\mathscr{C}	37.870.323.356	-	-	-	
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		279.536.228.509	-	-	-	
Cuentas acreedoras y deudoras por						
operaciones de reaseguro	\mathscr{C}	1.644.687.115	-	-	-	
Pasivos financieros:						
Cuentas y comisiones por pagar diversas		112.059.146.844	-	-	-	
Cuentas acreedoras y deudoras por						
operaciones de reaseguro	\mathscr{C}	26.681.697.035	-	-	-	

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Instituto requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Instituto utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1 La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no ajustados) en mercados activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 Para la determinación del valor razonable se utilizan datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables ya sea para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Nivel 3 Utilización de datos de entrada para la determinación del valor razonable del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Notas a los estados financieros separados

- Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía de este valor, entonces la medición del valor se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.
- El Instituto reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.
- Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del vector de precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

30) Gestión de riesgos

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión debe ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia y apetito de riesgo definidos por la Institución.

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros al 31 de marzo del 2025 y 2024:

- a. Riesgo de liquidez y financiamiento
- b. Riesgo de crédito
- c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos
- d. Riesgo de crédito reaseguradoras
- e. Riesgo de mercado
- f. Riesgo cambiario
- g. Riesgo operativo
- a. Riesgo de liquidez y financiamiento

Pérdida potencial que se presenta cuando se requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Notas a los estados financieros separados

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir este aspecto la Dirección de Riesgos Corporativa ha puesto en práctica la metodología denominada cálculo de retiro Chebyshev, con esto se determinarán las necesidades de liquidez para un periodo de tiempo específico.

	VaR de liquidez						
	Retiro diario pronosticado	Colones	Dólares	Total colonizado			
2025 2024	Razón cobertura Razón cobertura	2,16 3,70	3,78 4,18	2,58 3,81			

La metodología denominada Retiro pronosticado Chebyshev, se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La Razón de Cobertura indica el número de veces que los activos líquidos en colones y dólares (cuenta corriente y fondos líquidos) cubren el respectivo retiro pronosticado a un día.

Para el cierre de marzo del 2025, los activos líquidos cubren de forma efectiva los retiros pronosticados en ambas monedas, mostrando la entidad que tiene los recursos líquidos suficientes para contrarrestar los retiros pronosticados en caso de alguna eventualidad.

Notas a los Estados financieros separados

El detalle de la recuperación de activos y el vencimiento de los pasivos financieros al 31 de marzo es el siguiente:

	-					2025			
Calce plazos en moneda nacional	-	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Activos: Disponibilidades	Ø	36.677.866.793	10.407.399.528	2.113.469.663	-	-	-	-	49.198.735.984
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados Inversiones al valor razonable, con cambios en		-	-	-	-	-	-	2.887.285.903	2.887.285.903
otros resultados integrales		-	-	-	-	754.307.120	198.922.259.386	1.392.580.798.001	1.592.257.364.507
Instrumentos financieros restringidos Cuentas y productos por cobrar asociados a		-	=	-	-	-	-	63.509.214.739	63.509.214.739
inversiones en instrumentos financieros Cartera de crédito (vigentes, vencidos y cobro		-	7.060.149.174	2.378.845.338	4.625.947.994	5.601.649.082	152.902.333	-	19.819.493.921
judicial) Comisiones, primas y cuentas por cobrar		-	37.433.855.613 272.726.163.918	- -	5	- -	- -	2.890.323.138 10.006.998.085	40.324.178.756 282.733.162.003
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		_			1.122.881.174	_	_	_	1.122.881.174
Total recuperación de activos	-	36.677.866.793	327.627.568.233	4.492.315.001	5.748.829.173	6.355.956.202	199.075.161.719	1.471.874.619.866	2.051.852.316.987
Pasivos: Obligaciones con el público		-	281.096.304	-	-	-	-	1.647.949.826	1.929.046.130
Obligaciones con asegurados		-	37.512.049.114	-	-	-	-	-	37.512.049.114
Obligaciones con agentes e intermediarios Obligaciones con entidades		- -	29.143.030.777 21.337.680.572	- -	-	-	- -	- -	29.143.030.777 21.337.680.572
Cuentas por pagar y provisiones Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones		-	171.278.627.919	-	-	-	-	5.767.927.236	177.046.555.155
de reaseguro Total vencimiento de pasivo	-		259.552.484.686		26.730.464.221 26.730.464.221	-	<u>-</u>	7.415.877.062	26.730.464.221 293.698.825.969
Balance en moneda local	Ø _	36.677.866.793	68.075.083.547	4.492.315.001	(20.981.635.048)	6.355.956.202	199.075.161.719	1.464.458.742.804	

- 63 - (Continúa)

Responsable: Josué Abarca Arce Fuente: Estados Financieros del INS Fecha de actualización: 07/11/2025

Notas a los estados financieros separados

2024 De 1 a 30 días De 31 a 60 días De 61 a 90 días De 91 a 180 días De 181 a 365 días Más de 365 días Total Calce plazos en moneda nacional A la vista Activos: Disponibilidades 60.520.229.237 9.431.165.224 11.168.722.092 81.120.116.553 Inversiones al valor razonable con cambios en 1.083.009.353 1.083.009.353 resultados Inversiones al valor razonable, con cambios en otros resultados integrales 521.773.552 209.480.479.807 1.294.799.682.524 1.504.801.935.883 Instrumentos financieros restringidos 63.496.278.068 63.496.278.068 Cuentas y productos por cobrar asociados a 2.786.972.162 inversiones en instrumentos financieros 6.854.191.297 2.960.252.477 6.152.270.944 98.900.000 18.852.586.880 Cartera de crédito (vigentes, vencidos y cobro judicial) 93.106 219.865 369.619 6.143.164 15.472.798 39.543.123.434 39.565.421.986 Comisiones, primas y cuentas por cobrar 269.695.398.529 9.840.829.980 279.536.228.509 Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de 1.644.687.115 1.644.687.115 reaseguro Total recuperación de activos 60.520.229.237 285.980.848.156 13.955.914.119 4.605.309.211 6.680.187.660 209.594.852.605 1.408.762.923.359 1.990.100.264.347 Pasivos: Obligaciones con el público 263.994.407 1.186.188.608 1.450.183.015 Obligaciones con asegurados 44.730.796.738 44.730.796.738 Obligaciones con agentes e intermediarios 23.962.014.888 23.962.014.888 Obligaciones con entidades 23.853.971.837 23.853.971.837 Cuentas por pagar y provisiones 161.169.498.868 7.905.875.757 169.075.374.625 Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de 26.681.697.035 26.681.697.035 reaseguro Total vencimiento de pasivo 253.980.276.738 26.681.697.035 9.092.064.365 289.754.038.138 60.520.229.237 1.399.670.858.994 1.700.346.226.209 Balance en moneda local 32.000.571.418 13.955.914.119 (22.076.387.824)6.680.187.660 209.594.852.605

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Instituto no presenta un desface en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario, la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

- 64 - (Continúa)

Responsable: Josué Abarca Arce Fuente: Estados Financieros del INS Fecha de actualización: 07/11/2025

Notas a los estados financieros separados

b. Riesgo de crédito

Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso del Instituto, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia de la Política de Inversiones, así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Riesgo de crédito emisores: Para el control de este tipo de riesgo, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como medidas de prevención y previsión con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el Índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento de Solvencia, observancia de la Política de Inversiones y Metodología de Calificación Interna de Emisores y Asignación de Cupos de Inversión, e inclusión del requerimiento por riesgo de activos de la cartera dentro del Índice de Suficiencia de Capital (ISC).

Todos los indicadores estuvieron dentro del rango de aceptabilidad, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado. La aplicación de medidas de seguimiento, prevención y previsión también se ejerce mediante la participación directa en el Comité de Inversiones, como parte del proceso de toma de decisiones.

Política de inversiones: La Dirección de Riesgos Corporativa del Instituto monitorea que se cumpla con el régimen de inversiones establecido en la política vigente. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato a la Subdirección de Inversiones y Tesorería para su corrección y se da seguimiento al ajuste.

Calificación crediticia: Para aquellas emisiones sujetas a calificación crediticia, se utilizan los "ratings" publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del Instituto, se verificó la calificación antes de realizar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de tales empresas y la revisión de hechos relevantes e información de otras empresas reconocidas a nivel internacional que ofrecen información financiera y del mercado en tiempo real. En el caso del Instituto, todas las inversiones realizadas en el sector financiero cumplieron con estos requisitos.

Notas a los estados financieros separados

Se desglosa la exposición según calificación crediticia al 31 de marzo del 2025:

Emisor		A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales							
Ministerio de Hacienda	Ø	-	-	-	-	1.047.263.196.175	1.047.263.196.175
Banco Central de Costa Rica		-	-	-	-	20.638.986.979	20.638.986.979
Bancos comerciales del Estado		-	-	44.582.676.380	-	-	44.582.676.380
Bancos creados por leyes especiales		20.129.506.722	-	-	8.022.158.480	-	28.151.665.202
Bancos privados		2.101.524.800	-	34.593.120.932	59.569.617.113	-	96.264.262.845
Entidades financieras privadas		-	-	505.744.704	12.011.956.370	-	12.517.701.074
Entidades autorizadas vivienda		816.000.000	-	19.992.926.465	-	-	20.808.926.465
Instituciones Estado, no financieras		15.727.144.300	-	-	-	-	15.727.144.300
Fondos de inversión en SAFI		19.997.694.533	2.900.997.445	-	-	-	22.898.691.978
Instituciones supranacionales		92.239.592.797	-	-	-	-	92.239.592.797
Operaciones en reporto		-	-	-	-	2.813.776.880	2.813.776.880
						Ø	1.403.906.621.075
Inversiones de emisores del exterior							
Gubernamentales	Ø	42.606.412.236	-	-	-	-	42.606.412.236
Bancarios		31.148.785.340	2.466.148.489	2.526.707.312	-	-	36.141.641.141
Instituciones supranacionales		1.529.657.630	-	-	-	-	1.529.657.630
Otros		156.797.341.335	20.553.856.440	-	-	9.639.204.483	186.990.402.258
						_	267.268.113.265
						_	1.671.174.734.340
Cuentas y productos por cobrar						_	19.819.493.921
(Equivalentes de efectivo)							(12.520.869.191)
						Ø -	1.678.473.359.070

Notas a los estados financieros separados

Se desglosa la exposición según calificación crediticia al 31 de marzo del 2024:

Banco Central de Costa Rica - - - - 26.249.482.242 27.249.242 27.249.242.242 27.249.242.242 27.249.242.242 <th>Emisor</th> <th></th> <th>A-AA-AAA</th> <th>B-BB-BBB</th> <th>1-2-3</th> <th>F1-F2-F3</th> <th>Sin calificación</th> <th>Total</th>	Emisor		A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Banco Central de Costa Rica - - - 26.249.482.242 26.249.482.242 Bancos comerciales del Estado - - 45.692.125.815 - 45.692.125.815 Bancos creados por leyes especiales 32.007.324.295 - - 23.613.480.700 - 55.62.0804.99 Bancos privados 6.686.573.216 - 29.135.432.850 63.783.005.440 - 99.605.011.50 Entidades financieras privadas 4.991.874.000 - 507.731.263 7.039.764.060 - 22.3017.886.34 Entidades financieras privadas 804.065.078 - 19.596.999.955 - - 20.401.065.03 Instituciones Estado, no financieras 23.017.886.340 - - - - - 20.401.065.03 Instituciones supranacionales 29.808.228.899 - - - - - 29.808.228.89 Operaciones en reporto - - - - - - - - - - - - - - -	Inversiones de emisores nacionales							
Bancos comerciales del Estado - - - 45.692.125.815 - 45.692.125.815 Bancos creados por leyes especiales 32.007.324.295 - - 23.613.480.700 - 55.620.804.99 Bancos privados 6.686.573.216 - 29.135.432.850 63.783.005.440 - 99.605.011.50 Entidades financieras privadas 4.991.874.000 - 507.731.263 7.039.764.060 - 12.539.369.32 Entidades autorizadas vivienda 804.065.078 - 19.596.999.955 - - 20.401.065.03 Instituciones Estado, no financieras 23.017.886.340 - - - - - - - 20.401.065.03 18.801.065.4780 - - - - - - - 20.401.065.03 -	Ministerio de Hacienda	Ø	-	-	-	-	991.740.920.085	991.740.920.085
Bancos creados por leyes especiales 32.007.324.295 - - 23.613.480.700 - 55.620.804.99 Bancos privados 6.686.573.216 - 29.135.432.850 63.783.005.440 - 99.605.011.50 Entidades financieras privadas 4.991.874.000 - 507.731.263 7.039.764.060 - 12.539.369.32 Entidades autorizadas vivienda 804.065.078 - 19.596.999.955 - - - 20.401.065.03 Instituciones Estado, no financieras 23.017.886.340 - - - - - - - - 23.017.886.341 Fondos de inversión en SAFI 19.800.547.801 - - - - - - - - -	Banco Central de Costa Rica		-	-	-	-	26.249.482.242	26.249.482.242
Bancos privados 6.686.573.216 - 29.135.432.850 63.783.005.440 - 99.605.01.50 Entidades financieras privadas 4.991.874.000 - 507.731.263 7.039.764.060 - 12.539.369.32 Entidades autorizadas vivienda 804.065.078 - 19.596.999.955 - - 20.401.065.03 Instituciones Estado, no financieras 23.017.886.340 - - - - 23.017.886.34 Fondos de inversión en SAFI 19.800.547.801 - - - - 19.800.547.80 Instituciones supranacionales 29.808.228.899 - - - - 29.808.228.89 Operaciones en reporto - - - - - 11.168.722.09	Bancos comerciales del Estado		-	-	-	45.692.125.815	-	45.692.125.815
Entidades financieras privadas 4.991.874.000 - 507.731.263 7.039.764.060 - 12.539.369.32 Entidades autorizadas vivienda 804.065.078 - 19.596.999.955 - - 20.401.065.03 Instituciones Estado, no financieras 23.017.886.340 - - - - 23.017.886.34 Fondos de inversión en SAFI 19.800.547.801 - - - - 19.800.547.80 Instituciones supranacionales 29.808.228.899 - - - - 29.808.228.89 Operaciones en reporto - - - - - - 29.808.228.89 Operaciones en reporto - - - - - - - 29.808.228.89 Operaciones en reporto - <td< td=""><td>Bancos creados por leyes especiales</td><td></td><td>32.007.324.295</td><td>-</td><td>-</td><td>23.613.480.700</td><td>-</td><td>55.620.804.995</td></td<>	Bancos creados por leyes especiales		32.007.324.295	-	-	23.613.480.700	-	55.620.804.995
Retidades autorizadas vivienda 804.065.078 - 19.596.999.955 2 0.401.065.03 Instituciones Estado, no financieras 23.017.886.340 19.800.547.80 Fondos de inversión en SAFI 19.800.547.801	Bancos privados		6.686.573.216	-	29.135.432.850	63.783.005.440	-	99.605.011.506
Section State St	Entidades financieras privadas		4.991.874.000	-	507.731.263	7.039.764.060	-	12.539.369.323
Fondos de inversión en SAFI 19.800.547.801 19.800.547.801 Instituciones supranacionales 29.808.228.899 11.168.722.09 Operaciones en reporto 11.168.722.09 Inversiones de emisores del exterior Gubernamentales	Entidades autorizadas vivienda		804.065.078	-	19.596.999.955	-	-	20.401.065.033
Distituciones supranacionales 29.808.228.899 - -	Instituciones Estado, no financieras		23.017.886.340	-	-	-	-	23.017.886.340
Operaciones en reporto - - - - 11.168.722.092 12.168.132 11.168.722.092 12.169.432 12.169.432 12.169.432 12.169.232	Fondos de inversión en SAFI		19.800.547.801	-	-	-	-	19.800.547.801
Triversiones de emisores del exterior	Instituciones supranacionales		29.808.228.899	-	-	-	-	29.808.228.899
Inversiones de emisores del exterior Gubernamentales	Operaciones en reporto		-	-	-	-	11.168.722.092	11.168.722.092
Gubernamentales \$\psi\$ 48.610.100.457 - - - - 48.610.100.45 Bancarios 28.650.132.318 3.510.951.765 - - - - 32.161.084.08 Instituciones supranacionales 1.459.502.350 - - - - - 1.459.502.35 Otros 143.336.456.957 16.419.442.662 - - 12.350.359.980 172.106.259.59 254.336.946.48 - - - - 1.589.981.110.62 Cuentas y productos por cobrar (Equivalentes de efectivo) - - - - 18.852.586.88 (Equivalentes de efectivo) -							Ø -	1.335.644.164.131
Bancarios 28.650.132.318 3.510.951.765 32.161.084.08 Instituciones supranacionales 1.459.502.350 1.459.502.35 Otros 143.336.456.957 16.419.442.662 12.350.359.980 172.106.259.59 Cuentas y productos por cobrar (Equivalentes de efectivo)	Inversiones de emisores del exterior							
Instituciones supranacionales 1.459.502.350 1.459.502.35 Otros 143.336.456.957 16.419.442.662 12.350.359.980 172.106.259.59 Cuentas y productos por cobrar (Equivalentes de efectivo) - 18.852.586.88 (Equivalentes de efectivo)	Gubernamentales	Ø	48.610.100.457	-	-	-	-	48.610.100.457
Otros 143.336.456.957 16.419.442.662 12.350.359.980 172.106.259.59 254.336.946.48 Cuentas y productos por cobrar (Equivalentes de efectivo)	Bancarios		28.650.132.318	3.510.951.765	-	-	-	32.161.084.083
254.336.946.48 1.589.981.110.62 Cuentas y productos por cobrar (Equivalentes de efectivo) (20.599.887.316	Instituciones supranacionales		1.459.502.350	-	-	-	-	1.459.502.350
1.589.981.110.62 Cuentas y productos por cobrar (Equivalentes de efectivo) (20.599.887.316	Otros		143.336.456.957	16.419.442.662	-	-	12.350.359.980	172.106.259.599
Cuentas y productos por cobrar (Equivalentes de efectivo) 18.852.586.88 (20.599.887.316)							_	254.336.946.489
(Equivalentes de efectivo) (20.599.887.316							_	1.589.981.110.620
	Cuentas y productos por cobrar						_	18.852.586.880
© 1.588.233.810.18	(Equivalentes de efectivo)							(20.599.887.316)
							#	1.588.233.810.184

Notas a los estados financieros separados

Concentración emisor e índices Herfindahl

Concentración emisor:

Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor; históricamente el Ministerio de Hacienda es el que ha presentado mayor concentración, al cierre de marzo 2025 alcanzó un 62,67% del total del portafolio mientras que, al finalizar marzo 2024, su participación fue de 62,37%. Por su parte, el Banco Central mantiene su participación en 1,23 en ese mismo período. En la banca estatal, la participación apenas alcanza 2,67%. Lo anterior como parte de las acciones que se realizan para el cumplimiento de lo establecido en la Política de Inversiones del INS.

Composición de la cartera por sector a valor de mercado

Sector	Participación marzo 2025	Participación marzo 2024	
BCCR y Gobierno	63,90%	64,02%	
Sector Público garantía estado	2,67%	2,87%	
Resto Sector Público y Leyes	2,63%	4,95%	
Gobierno o Autoridad Local	0,00%	0,00%	
Sector Privado	14,81%	12,12%	
Inversión extranjera	15,99%	16,04%	
Total	100,00%	100,00%	

Índices Herfindahl

Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utiliza como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, de forma tal que entre más cercano esté el indicador de 1, mayor resulta el grado de concentración; en caso contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

Para el caso del Instituto, el índice Herfindahl por emisor a marzo 2025 es de 0,3978 (0,3954 en el 2024), lo anterior se logra al tener diversificada la cartera en más de 75 (78 en el 2024) emisores entre nacionales e internacionales. El índice se ubica en el grado 1 (39,78%), lo que significa que se encuentra en una situación sana, aunque con debilidades en su diversificación. No obstante, por el tamaño del mercado de valores costarricense y la relación riesgo-rendimiento con lo que son colocados los instrumentos que otorgan respaldo a la cartera del INS, se justifica la concentración que presenta actualmente. Se focaliza mayor concentración en el Gobierno de Costa Rica, el cual genera mayor rendimiento y aunque no es un emisor cero riesgos, a nivel local es relativamente seguro.

- 68 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Índice de concentración Herfindahl					
Periodo	Emisor				
Marzo 2025	0,3978				
Marzo 2024	0,3954				

Requerimiento por riesgo de activos de la cartera

El riesgo de crédito de contraparte se cubre mediante la metodología denominada "requerimiento de capital por riesgo de activos", que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC). La misma consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones de la entidad en instrumentos financieros o depósitos. Este requerimiento funciona como un escudo contra la materialización de este tipo de riesgo. A marzo 2025, el requerimiento por riesgo de activos del Instituto es del 4,36% del valor de mercado del portafolio presentando una disminución con respecto al año anterior, el cual fue de 4,52%.

c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos

La cartera de crédito representa un 1,93% (2,02% en el 2024), del total de activos financieros, distribuido entre 1.396 operaciones en el 2025 (1.419 operaciones en el 2024), las cuales son fundamentalmente créditos hipotecarios, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores. Asimismo, todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

Garantías

Reales - El Instituto acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

- 69 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito, al 31 de marzo, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

		2025	2024
Hipotecaria	Ø	35.781.210.074	34.420.006.574
Otros		4.542.968.682	5.145.415.412
		40.324.178.756	39.565.421.986
Productos por cobrar		4.086.683.464	2.851.382.654
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	_	(4.915.754.931)	(4.546.481.284)
	$\mathscr{C}_{_}$	39.495.107.289	37.870.323.356

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Al 31 de marzo, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica se detalla como sigue:

	_	2025	2024
Vivienda	\mathcal{C}	22.408.303.674	2.157.189.974
Otros	_	17.915.875.082	37.408.232.012
	Ø	40.324.178.756	39.565.421.986

Morosidad en la cartera

A continuación, se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 31 de marzo:

		2025	2024
Al día	\mathscr{C}	37.668.053.440	34.955.663.237
De 1 a 30 días		1.616.520.329	2.264.936.734
De 31 a 60 días		468.185.423	463.997.646
De 61 a 90 días		38.614.713	158.129.204
De 91 a 120 días		-	-
De 121 a 150 días		-	47.089.288
De 151 a 180 días		19.712.183	-
Más de 181 días	_	513.092.668	1.675.605.877
		40.324.178.756	39.565.421.986

- 70 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de marzo, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

		Número de				
	Período	operaciones	Porcentaje		Monto	
_	2025	23	0,55%	Ø	219.789.894	
	2024	26	0,73%	\mathscr{C}	286.866.311	

d. Riesgo de crédito reaseguradoras

En lo que respecta al riesgo de crédito de reaseguros, para la medición y control se utiliza el reglamento interno para la negociación de contratos de reaseguros, donde se toma como primer principio la calificación de riesgo del reasegurador, además de la experiencia del reasegurador.

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado "requerimiento de riesgo por reaseguro cedido", que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC).

Además del cálculo del requerimiento de capital de solvencia, riesgo de reaseguro cedido y su inclusión en el índice de suficiencia de capital, para el control del riesgo de contraparte, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras; actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

Requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido: Para este cálculo, la Dirección de Riesgos Corporativa utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, en el Anexo RCS-5 denominado Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas, multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección (escudo) contra la materialización de este tipo de riesgo.

-71 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de marzo del 2025, el monto de este requerimiento corresponde a \$\mathbb{Q}\$1.811.670.002 (\$\mathbb{Q}\$2.133.818.233 en el 2024).

Cuentas por cobrar con reaseguradoras: Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las cuentas por cobrar con reaseguradoras. Al 31 de marzo 2025, existe un 1,9% (3,5% en el 2024) de este rubro con plazos superiores a un año.

Cuentas por cobrar con reaseguradoras:

	2025	2024
0 a 180 días	95,20%	92,72%
181 a 365 días	2,90%	3,81%
366 a 1095 días	1,70%	3,40%
1096 a 1825 días	0,20%	0,07%
Total	100%	100%

Contratos en disputa: Al finalizar marzo 2025, la Dirección de Reaseguros comunicó que no tienen contratos en disputa.

e. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas que pueden sufrir los activos financieros del Instituto debido a movimientos de mercado que afectan adversamente su valor. Estas pérdidas provienen de variaciones en el valor de los instrumentos, producto de movimientos en tasas de interés, tipo de cambio y otros aspectos del mercado, que afecta el valor presente neto del portafolio.

El indicador de valor en riesgo (VaR) se utiliza como principal medida del riesgo de mercado y como medio de control de esta exposición, sirviendo de base para el establecimiento de límites de tolerancia. En el Instituto se utilizan tres enfoques metodológicos para calcular este indicador (Paramétrico o delta-normal, Monte Carlo e histórico o regulatorio), mediante modelos propios desarrollados por la Dirección de Riesgos Corporativa.

Los resultados al 31 de marzo son los siguientes:

		Valor en riesgo (VaR)	
Año	VaR 95%	Método paramétrico	Método Monte Carlo
2025	VaR Relativo	0,08%	0,16%
2024	VaR Relativo	0,15%	0,30%

- 72 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

En el caso del VeR Montecarlo, principal referencia para el control del riesgo de mercado, los resultados que se registran obedecen al comportamiento de los mercados financieros, que se explica mayoritariamente por un entorno actual caracterizado por un mercado más estable con menor volatilidad, principalmente, por unas economías avanzadas que muestran tendencias a disminuir las tasas de interés de referencia, no obstante, se mantiene la incertidumbre generada por el conflicto bélico en Israel y las secuelas que se derivan de la guerra entre Rusia y Ucrania, y las recientes medidas arancelarias tomadas por el Gobierno Norteamericano.

Mientras que, a nivel local, más bien se registran señales mixtas con matices positivos, toda vez que los resultados macroeconómicos muestran un aumento en el ritmo de crecimiento de la producción, mejoras en el mercado de trabajo; finanzas públicas; y un comercio internacional que continúa dinámico y que permite mejorar el blindaje financiero del país.

Es importante indicar que, producto de la actual coyuntura de elevado riesgo geopolítico y macroeconómico, se pueden derivar resultados en indicadores de gestión de riesgos financieros próximos a límites prudenciales de administración interna. Por estos motivos, la Dirección de Riesgos Corporativa mantiene una vigilancia de anticipación proactiva para guiar las acciones presentes a la luz de los futuros esperables.

El nivel del indicador obtenido mediante simulación muestra en sus resultados parámetros que lo ubican en el nivel "muy bajo" definido en la declaratoria de apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

Valor en riesgo histórico (regulatorio)

Año	VaR 95%	Método Histórico
2025	VaR Absoluto	¢ 44.785
2025	VaR Relativo	0,23%
2024	VaR Absoluto	Ø67.857
2024	VaR Relativo	2,06%

Corresponde al VaR establecido por el ente regulador como requerimiento de capital por riesgo de precio, al cierre del primer trimestre del 2025 este requerimiento fue de \$\mathcal{C}44.785\text{millones}\$ que equivalen a un 0,23% del valor de mercado del portafolio (\$\mathcal{C}67.857\$ millones en el 2024), más el 5% de los fondos invertidos en mercado de dinero, 30% de los fondos invertidos en el crecimiento abierto y el 20% de los bienes inmuebles del INS, según Reglamento de SUGESE.

-73 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Análisis de sensibilidad de títulos valores con respecto al VaR

A continuación, se presenta un ejercicio sobre el comportamiento del riesgo de mercado medido por el indicador del Valor en Riesgo al 31 de marzo del 2025. El ejercicio plantea dos escenarios, que sucede si ocurre algún evento en el mercado que hace que los precios de los títulos se incrementen o disminuyan en un 5%.

Escenario No.1 Incremento de un 5% en los precios de los títulos

			Monte Carlo	
Año	VaR 95%	Monte Carlo	estimado	Dif p b
2025	VaR Rel	0,16%	0,26%	9,77
2024	VaR Rel	0,30%	0,41%	11,16

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VeR mostraría una desmejora al aumentar este indicador cerca de 9,77 p.b. (aumenta 11,16 en el 2024), esto bajo el enfoque Montecarlo.

Escenario No.2
Reducción de un 5% en los precios de los títulos

		Monte Carlo		
Año	VaR 95%	Monte Carlo	estimado	Dif p b
2025	VaR Rel	0,16%	0,27%	11,05
2024	VaR Rel	0,30%	0,42%	12,52

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VeR a mostraría una desmejora al aumentar este indicador en 11,05 p.b. (aumenta en 12,52 en el 2024), esto bajo el enfoque Montecarlo.

Aunque la volatilidad generada en ambos casos se incrementa, el indicador de apetito de riesgo mantiene su ubicación en el nivel "muy bajo" de apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

f. Riesgo cambiario

Caso particular de riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúe la moneda nacional con respecto a tales monedas.

- 74 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Según lo reportado por el Departamento de Gestión Contable para marzo 2024, se muestra un descalce en favor de los activos por \$640,64 millones, lo cual se considera como una situación sana en cuanto a riesgo se refiere, por mantener una posición favorable en una moneda fuerte. Es importante mencionar que cerca de un 25% del portafolio de inversiones se ve expuesta a la volatilidad de tipo de cambio.

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, expresados en las monedas correspondientes, que corresponde a los activos y pasivos que el Instituto tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 31 de marzo:

	2025	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	13.193.454	-
Inversiones en instrumentos financieros	837.348.364	126.884.768
Cartera de créditos	2.146.279	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	83.391.588	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	69.632.439	-
Propiedades, mobiliario y equipo	35.900.545	
Otros activos	18.246.531	
Total activos	1.059.859.200	126.884.768
Pasivos:		
Obligaciones con el público	1.175.828	_
Obligaciones con entidades	40.173.122	_
Cuentas por pagar y provisiones	27.034.129	-
Provisiones técnicas	274.328.603	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	50.787.535	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	16.916.930	-
Otros pasivos	8.807.267	
Total pasivo	419.223.414	-
Posición neta	640.635.786	126.884.768

Del total del portafolio, el 40% se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

Notas a los estados financieros separados

	2024	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	14.687.128	-
Inversiones en instrumentos financieros	840.911.993	130.161.007
Cartera de créditos	137.439	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	87.014.626	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	71.970.371	-
Propiedades, mobiliario y equipo	41.171.777	-
Otros activos	16.163.525	-
Total activos	1.072.056.859	130.161.007
Pasivos:		
Obligaciones con el público	949.735	-
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-
Obligaciones con entidades	43.781.122	-
Cuentas por pagar y provisiones	32.237.097	-
Provisiones técnicas	252.649.334	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	49.421.654	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	17.625.739	-
Otros pasivos	8.205.918	-
Total pasivo	404.870.599	-
Posición neta	667.186.260	130.161.007

Del total del portafolio, el 37% se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

A continuación, se detalla el efecto en los estados financieros del diferencial cambiario y la revalorización de otros activos y pasivos a marzo:

		2025	2024
Ingresos financieros por diferencial cambiario	Ø	27.057.571.021	51.909.993.119
Gastos financieros por diferencial cambiario		(32.893.149.763)	66.885.320.256
Subtotal	$\mathscr{C}_{\underline{}}$	(5.835.578.742)	(14.975.327.137)
Ingresos por revaluación de otros activos y pasivos		534.407.831	1.246.867.247
Gastos por revalorización de otros activos y pasivos		(200.475.882)	(1.210.202.381)
Subtotal	$\mathscr{C}_{\underline{}}$	333.931.949	36.664.866
Total	#	(5.501.646.794)	(14.938.662.271)

Es parte del riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúe la moneda nacional con respecto a tales monedas.

Notas a los estados financieros separados

El reajuste por la variación del componente de inflación en unidades de desarrollo a las inversiones en instrumentos financieros fue el siguiente:

		2025	2024
Ingresos por reajuste por UD a las inversiones en			
instrumentos financieros		2.074.595.673	67.178.970
Gastos por reajuste por UD a las inversiones en			
instrumentos financieros		(102.598.396)	(184.753.734)
Total	Ø	1.971.997.276	(117.574.764)

g. Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Instituto, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Instituto opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Instituto.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Instituto.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

-77 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

El Instituto cuenta con un Comité de Riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

31) Gestión de capital

- El Instituto Nacional de Seguros monitorea su capital mediante la razón de Rendimiento sobre el Capital (ROE), procurando mantener una razón financiera satisfactoria de acuerdo con el negocio del Instituto. Este es una ratio de eficiencia utilizado para evaluar la capacidad de la empresa en generar beneficios o rendimientos a partir de la inversión realizada por los accionistas de esta.
- El Rendimiento sobre el Capital se calcula con base en la Utilidad después de impuestos y antes de participaciones anualizada y esta se divide entre el patrimonio promedio del año en curso con el del año anterior.

El cálculo de la razón al 31 de marzo es el siguiente:

	2025	2024
\mathcal{C}	42.568.181.192	21.754.562.921
	170.272.724.768	87.018.251.684
	1.251.593.018.261	1.193.171.070.987
	1.193.171.070.987	1.084.185.075.237
\mathcal{C}	1.222.382.044.624	1.138.678.073.112
-	13,93%	7,64%

32) Administración de riesgos de seguros

Cuando un cliente firma un contrato de seguro, está haciendo una transferencia de riesgo hacia la empresa aseguradora. De esta manera, con el pago de una suma pequeña y cierta que se conoce como prima, traslada a la aseguradora la obligación de cubrir un evento siniestral que tiene la característica de ser aleatorio en su ocurrencia y en el valor de la pérdida.

Desde el punto de vista de la aseguradora, si bien es cierto por la naturaleza del contrato de seguro, la ocurrencia de un evento particular no es predecible, cuando lo que tiene es una cartera de contratos, la situación es diferente porque el análisis se hace sobre conjuntos importantes de pólizas y siniestros. Con la aplicación de técnicas actuariales se realiza la tarificación y estimación de provisiones técnicas, y se calcula los ingresos necesarios para cubrir todas las obligaciones que implica el contrato suscrito, tanto las realmente pagadas como aquellas que a la fecha de corte quedan como pendientes de pago, esas últimas reflejadas como provisiones técnicas.

- 78 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

- Si los ingresos recibidos con las tarifas calculadas no son los suficientes para atender los siniestros, es posible que se haya producido un error de cálculo de las tarifas. Esta diferencia puede darse porque no se cumplen las hipótesis planteadas, ya sea en la estimación de los ingresos, como puede ser el caso de menos asegurados en realidad que los esperados, o también porque la frecuencia y severidad de los reclamos superaron las expectativas, lo que genera que las cantidades a indemnizar sean mayores que las esperadas.
- La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa de los resultados, de manera tal que la probabilidad de desviaciones negativas para la aseguradora se reduce.
- Otro objetivo que debe lograr una aseguradora es mantener una cartera diversa, ya que esta puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera. Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.
- Reducción del riesgo a través del reaseguro (aplicable a todas las líneas de seguros al 31 de marzo de 2025 y 2024)
- Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 31 de marzo 2024, la exposición fue de \$\psi\$233 billones (\$\psi\$221 billones en el 2024), de esta exposición total el 18% de esta se encuentra cedido.
- a) Automóviles seguro voluntario

Administración de riesgos

- Si bien es cierto una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Instituto es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales.
- A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener la mayor parte de la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una participación pequeña del mercado, sin embargo, por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por las características del vehículo o el riesgo que representan podrían afectar los intereses de la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

- 79 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

- Para mantener una cartera sana, en la línea de Automóviles Voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de Responsabilidad Civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.
- En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportados, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.
- En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de Responsabilidad Civil por lesión o muerte de personas, tanto la Dirección Jurídica como el área legal del Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles, disponen de un grupo de abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas. En el mismo sentido, la Dirección Actuarial da la asesoría y cálculo correspondiente para estas indemnizaciones para la determinación del daño material.
- Es importante destacar que, en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones, de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio, si procede.
- En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial en firme.

Cálculo de provisión

Esta es una de las provisiones más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen.

Esta provisión es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la provisión. Para el cálculo de la provisión en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

- 80 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

En el lugar del accidente a través de Sistema de Inspección y Trámite de Eventos Siniestrales de Automóvil (SITESA) se abre cada reclamo y se incluye una provisión inicial que corresponde a un promedio, el cual se ha incluido en el sistema y está segregado por cobertura. Cuando se sabe que es una pérdida parcial, hay un promedio por cobertura, mientras que, si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento para modificar la provisión incluida automáticamente por el sistema.

Posteriormente, conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se debe actualizar el valor de la provisión.

A partir del año 2012, se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán. Actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo, las mismas van en aumento, debido a la construcción de parqueos subterráneos en los grandes centros comerciales, así como la construcción de oficentros, etc.

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóviles se encuentra incluido en el "Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles".

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóviles) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

b) Seguros generales

Administración de riesgos

Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el asegurado debe complementar la solicitud de este, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

- 81 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

- Asimismo, a partir del análisis del riesgo, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Instituto para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad de este el cumplirlas.
- En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo con las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros se realiza la gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva con el fin de determinar el valor de la pérdida.

Cálculo de provisiones

- Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto se encuentran respaldados con la Provisión de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado.
- Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una provisión inicial que se determina de acuerdo con el comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a realizar las actualizaciones al sistema.
- Posteriormente, en esta provisión se realiza un ajuste por siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para el cálculo se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.
- Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las Sucursales a que se proceda a la depuración de las provisiones de siniestros contra expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.
- A partir del 30 junio de 2020, se realiza el cálculo de la provisión de riesgo catastrófico, de acuerdo con lo indicado en la modificación realizada al anexo PT-7 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

- 82 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

De las 19 líneas de seguros que conforman los seguros generales, 9 líneas cuentan con respaldo de un contrato de reaseguro automático proporcional o contratos de exceso de pérdida de acuerdo con la naturaleza del seguro, y cuyo objetivo es ser una palanca de dispersión del riesgo. Las restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguro, por cuanto para cada una de ellas en su oportunidad se realizó una valuación actuarial donde se determinó que las pérdidas probables en períodos de retorno definidos pueden ser asumidas por el capital de la Institución.

Las exposiciones más importantes son las del seguro de Incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. En los contratos facultativos el Instituto, con normalidad retiene solamente porcentajes inferiores al 10% de la suma asegurada.

Evolución de la siniestralidad

Con respecto a reclamos pendientes en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 31 de marzo del 2025, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, un 93,99% de las sumas pendientes corresponde a casos ocurridos de 2015 en adelante.

Los casos con mayores sumas pendientes de pago se deben principalmente a que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en provisión hasta un máximo de 10 años.

Reducción del riesgo a través del reaseguro

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los seguros generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuestos a marzo del 2025, la exposición fue de ¢47 billones (marzo del 2024: ¢44 billones) de la cual el 88% de la misma se encuentra cedida.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones.

Para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR), se utiliza a nivel de línea la metodología de triangulaciones establecida por la SUGESE en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así como mediante los triángulos de

Notas a los estados financieros separados

siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del OYNR, pero se indica que la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión, cuando se considere que esta metodología no se ajusta a la experiencia y mediante previa aprobación de la SUGESE.

c) Seguros personales

Administración de riesgos

Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como cáncer, cardiovasculares, epidemias o pandemias como la gripe aviar o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la incidencia de los accidentes personales.

En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.

En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la siniestralidad de las pólizas y contar con una red de proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.

En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

Seguros de Largo Plazo - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los estados financieros.

- 84 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

- La cartera de largo plazo se compone de los seguros de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus, Vida Universal y Vida Global.
- Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además, se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.
- Seguros de Corto Plazo En el caso del seguro Colectivo de Vida, las bases técnicas también son conservadoras. y las tarifas se revisan de forma anual para valorar si es necesario realizar algún ajuste al momento de la renovación. Desde el año 2000, se cuenta con una cobertura catastrófica.

Cálculo de provisiones técnicas

En los seguros personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son los siguientes:

- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
- Tasas de interés técnico, rendimiento de las inversiones y tasas regulatorias publicadas por SUGESE.
- Gasto administrativo supuesto y observado.
- Sistemas para la administración de la información: procesos de depuración de la información.
- En general, en los seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.
- Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al Asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.
- Los productos de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus y Vida Global se basan en el concepto de prima nivelada, por lo que se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.
- La tasa de interés aplicable en el cálculo depende de los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros.

- 85 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

- El cálculo de la rentabilidad realmente obtenida se determina como el promedio de los últimos 24 meses de las tasas obtenidas por el portafolio de seguros personales.
- Para los productos en colones, a partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones.
- En forma adicional, la Provisión Matemática se calcula teniendo en cuenta los recargos de gestión (gastos administrativos) previstos en la nota técnica, tal parámetro se está monitoreando mensualmente, pues cuando se presente una desviación durante dos ejercicios consecutivos, es necesario actualizar la provisión considerando el gasto real del negocio.
- Para los planes de Vida Tradicional Individual, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.
- Los sistemas para la administración de la información se consideran una variable crítica, por tal motivo a partir de julio 2012, se inicia la administración de reclamos por medio del SIRERE, la cual es una herramienta que permite administrar los reclamos pagados y pendientes de Seguros Personales, para potenciar su utilización se están llevando a cabo diferentes procesos de migración de productos y se da un proceso de depuración constante de la información.
- En la provisión de siniestros pendientes ocurridos y no reportados (OYNR) una labor permanente es el análisis y depuración de las bases de siniestros pagados y pendientes, pues las fechas de ocurrencia y de pago son las que permiten la aplicación del método de triángulos de siniestros incurridos que establece el Reglamento sobre la Solvencia de entidades de seguros y reaseguros.
- A partir de agosto 2021, se utiliza una nueva metodología para el cálculo del OYNR y un Método Estadístico de Contraste para el Seguro de Colectivo de Vida.

Concentración de riesgos

El cúmulo en seguros personales se concentra en línea de vida con \$\tilde{\pi}\$29 billones en marzo del 2025, mientras que en el mismo mes del año pasado fue de \$\tilde{\pi}\$28 billones.

Evolución de la siniestralidad

Las provisiones para siniestros en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 31 de marzo del 2025, están constituidas por una provisión total asignada de \$\pi\$17.090 millones, donde el 54,26% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2025 y 39,80% en el 2024.

- 86 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Reducción del riesgo a través del reaseguro

El Instituto cuenta con contratos de excedentes para los seguros de Vida Individual. Los seguros de Colectivo de Vida y Accidentes, por su parte, tienen una cobertura operativa. Adicionalmente, en caso de catástrofe opera un contrato de exceso de pérdida para la parte retenida en los seguros de vida y accidentes.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Cálculo de provisión matemática

La Superintendencia General de Seguros (SUGESE) modificó la tasa de interés regulatorio por la curva de tasas, tal y como se explicó en la sección b anterior.

Cambios en tablas de mortalidad

En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de seguros personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

d) Seguro de Riesgos del Trabajo

Administración de riesgos

Por tratarse de un seguro obligatorio por Ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refieren a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

- 87 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

- En cuanto a siniestros se realiza una gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Empresarial en Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.
- El Seguro de Riesgos del Trabajo opera bajo la modalidad de seguro obligatorio, y a partir del año 2012 podrían presentarse otros competidores según se faculta en la Ley de Seguros. Durante el año 2024, se maneja una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 1.925.387 trabajadores expuestos al 31 de marzo del 2025, mientras que, para el mismo periodo del año 2024, había un total de 1.639.527 trabajadores, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa en las estadísticas utilizadas para negociar el contrato de reaseguros, que el mayor reclamo de los últimos 3 años ascendió a 1.274 millones de colones (el accidente ocurrió en el año 2007 y los pagos se han dado desde 2007-2022).

Cálculo de la provisión

- Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en el cálculo de la Provisión Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo.
- En cuanto a la Provisión de Siniestros Pendientes, a partir del año 2017, es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).
- Y para el cálculo de la Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triángulos de siniestros ocurridos según está establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de \$\mathbb{Q}\text{81.034}\$ millones como límite anual agregado durante el periodo 2025.

- 88 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Evolución de la siniestralidad

Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico "Nemagón" en las compañías bananeras y así dispuesto en la Ley No. 8130 "Determinación de Beneficios Sociales y Económicos para la Población Afectada por el DBCP" del 6 de diciembre 2001 y su reforma mediante Ley No. 8554 del 19 de octubre de 2006.

Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sublímite por enfermedades profesionales de \$\pi\$20.258 millones durante el periodo 2025.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de las provisiones técnicas, principalmente en la provisión matemática, a continuación, se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro:

Tablas de mortalidad

Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, rentas parciales permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla de Mortalidad de Pensionados 2006-2008 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad colombiana de inválidos por género, (TCMR1998-2003 Inválidos (MI-85) con mejoras) ajustada a la experiencia propia del Instituto Nacional de Seguros.

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad sino también del año

- 89 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

Tasas de interés

- A partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones, según los Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.
- Para considerar la revalorización de las rentas en el Régimen de Riesgos del Trabajo, el INS aplicará una tasa de inflación, a partir de un modelo de correlación entre la tasa básica pasiva y la tasa de inflación, de manera que, partiendo de cada nodo de la curva de tasas publicada periódicamente por la SUGESE, se estima la tasa de inflación que aplica para cada uno de los periodos.
- Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.
- e) Seguro obligatorio de automóviles

Administración de riesgos

- Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa, principalmente.
- En virtud de que se trata de un seguro obligatorio para toda la flotilla vehicular del país genera que la volatilidad de los siniestros sea baja, y la distribución del riesgo no concentre en eventos catastróficos amparados en su cobertura, por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

Provisión de siniestros pendientes

A partir del año 2017, la provisión para siniestros reportados es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el

- 90 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Para el cálculo de la provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población, así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.

33) <u>Cuentas contingentes deudoras</u>

Al 31 de marzo el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

		2025	2024
Garantías otorgadas	Ø	61.381.764.027	54.727.869.121
Otras contingencias		234.645.569.395	371.695.039.421
Créditos pendientes de desembolsar		1.994.986.306	2.313.258.973
Total	Ø	298.022.319.728	428.736.167.515

Pasivos contingentes

Procesos judiciales

En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 31 de marzo del 2025 y 2024, se estima que el monto posible a pagar es el que se muestra en el siguiente cuadro:

			2025	
Moneda del				
Posible Pago			Tipo de	
Futuro		Monto estimado	cambio	Total
Colones	\mathscr{C}	232.774.088.097		232.774.088.097
Dólares	US\$	3.711.710	504,21	1.871.481.298

- 91 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Total				234.645.569.395
			2024	
Moneda del Posible Pago			Tipo de	
Futuro		Monto estimado	cambio	Total
Colones	#	367.885.043.176		367.885.043.176
Dólares	US\$	7.520.719	506,60	3.809.996.245
Total	Ø			371.695.039.421

Aplicaciones de leyes y regulaciones

El Instituto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los estados financieros separados han sido preparados con base en la interpretación que el Instituto ha hecho de dichas leyes y regulaciones.

Cesión de primas a reaseguradores

Al preparar los estados financieros separados la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.

Declaraciones de Impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017, el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados preliminares con un eventual traslado de cargos por \$\mathbb{C}\$134.593.135.770 mil millones, aunando a lo anterior la suma de \$\mathbb{C}\$90.854.228.383 mil millones correspondientes a intereses, mora y sanciones estos son cálculos realizados al 31 de marzo del 2025, este proceso se encuentra en discusión entre ambas partes.

34) Otras cuentas de orden deudoras

Al 31 de marzo, se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

- 92 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

	_	2025	2024
Garantías recibidas en poder de la entidad	\mathscr{C}	133.867.496.762	114.939.399.659
Garantías recibidas en poder de terceros		3.360.116.576	3.001.695.757
Contratos por pólizas de seguro vigente		274.493.348.475.122	251.574.437.742.830
Otras cuentas de registro		27.361.082.557	19.400.989.697
Cuenta de orden por cuenta propia deudora	Ø	274.657.937.171.017	251.711.779.827.943

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden por cuenta de terceros al 31 de marzo:

		2025	2024
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros:			
Bienes en custodia por cuenta de terceros	\mathscr{C}	3.817.858.131	3.773.612.781
Activos de los fondos administrados:			
Fondos de pensiones		51.667.757.517	51.304.319.041
Total cuentas de orden por cuenta de terceros deudores	Ø _	55.485.615.648	55.077.931.822

Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes No. 6170 y No. 6184 de 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Instituto debe asumir la administración del Plan de Pensiones para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Únicamente los bomberos permanentes antes de abril de 1992 tienen derecho a los beneficios de este Fondo dado que este esquema fue reemplazado por la nueva Ley de Pensiones.

A continuación, se presenta el detalle del rubro de Contratos por pólizas de seguro vigente por ramo:

		2025	2024
Ramo		Seguro directo	Seguro directo
Agrícolas y pecuarios	C	5.802.489.340	15.933.773.571.731
Aviación		195.504.009.676	268.643.710.747
Caución		97.495.995.571	120.616.305.986
Incendio y líneas aliadas		34.502.614.087.526	15.785.359.720.563
Mercancías transportadas		3.840.799.726.876	2.593.136.342.478
Otros daños a los bienes		4.199.073.461.147	4.445.024.376.200
Responsabilidad civil		3.971.296.050.449	3.680.173.080.896
Vehículos marítimos		217.282.969.118	165.143.122.571
Automóviles		143.189.039.406.051	131.154.248.929.129
Pérdidas pecuniarias		5.270.624.836	3.792.103.940
Total seguros generales		190.224.178.820.590	174.149.911.264.241
Accidentes		2.951.526.543.925	3.071.071.360.000
Salud		10.265.356.418.300	10.690.089.425.927
Vida		28.644.163.767.463	25.833.292.208.445
Total seguros personales		41.861.046.729.688	39.594.452.994.372
-	Ø	232.085.225.550.278	213.744.364.258.613

- 93 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Ramo		Reaseguro aceptado	Reaseguro aceptado
Aviación	#	1.764.735.000	1.773.100.000
Caución		710.936.100	896.935.300
Incendio y líneas aliadas		622.152.018.338	1.143.010.105.712
Mercancías transportadas		23.748.690.758	23.296.602.588
Otros daños a los bienes		70.555.289.225	159.336.580.124
Responsabilidad civil		66.740.376.591	71.829.757.070
Total seguros generales	Ø	785.672.046.012	1.400.143.080.794

Ramo		Reaseguro cedido	Reaseguro cedido
Agrícolas y pecuarios	Ø	4.464.063.044	5.386.572.992
Aviación		99.935.672.805	120.619.712.028
Caución		11.525.989.717	11.052.096.185
Incendio y líneas aliadas		30.860.806.678.479	28.866.075.043.536
Mercancías transportadas		75.926.009.061	78.320.360.000
Otros daños a los bienes		1.712.928.201.572	1.905.193.482.996
Responsabilidad civil		2.519.216.826.100	2.477.751.233.297
Vehículos marítimos		38.386.150.385	3.662.080.084
Automóviles		5.443.289.786.166	1.710.900.142.989
Total seguros generales		40.766.479.377.329	35.178.960.724.107
Accidentes		45.896.012.000	58.910.880.000
Vida		121.919.842.514	120.953.855.821
Total seguros personales		167.815.854.514	179.864.735.821
	#	40.934.295.231.844	35.358.825.459.928

Ramo	_	Reaseguro retrocedido	Reaseguro retrocedido
Aviación	Ø	705.894.000	1.063.860.000
Incendio y líneas aliadas		586.168.572.793	880.423.924.181
Otros daños a los bienes		66.650.466.900	153.702.280.779
Responsabilidad civil	_	34.630.713.295	35.914.878.535
Total seguros generales	Ø	688.155.646.988	1.071.104.943.495

35) Otros aspectos para revelar

A continuación, se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los estados financieros separados para el año terminado al 31 de marzo del 2025.

- 94 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Fiscal

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos cuatro períodos se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

Territorial

De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante, pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.

Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros

Mediante la Ley 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley No.8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de julio de 2008, determinando la creación del Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:

- El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Instituto.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

- 95 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Garantía del Estado

- De acuerdo con el artículo No.7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No.12 de 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de julio de 2008, No.8653, el capital que adquiera el Instituto, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además, todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.
- A partir del 1 de julio de 2008, según el artículo No.41 de la Ley No.8653, el Instituto y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

Convención Colectiva de Trabajo

- La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Instituto y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años.
- El 26 de enero de 2014, la Institución informa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la prórroga automática de la Convención Colectiva 2014-2016. Dicho ente mediante nota del DRT-032-2014 de 28 de enero de 2014, da por recibido el oficio, y con ello la Institución da por prorrogado el documento convencional.

Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte

El artículo No.78 de la Ley 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social. Para este periodo fiscal al Instituto le corresponde aplicar un 5% de sus utilidades de acuerdo con lo establecido en la Reforma de Ley No. 9583 en su Transitorio único.

Provisión Insuficiencia de Primas (PIP)

En oficio SGS-0102-2022 del 10 de febrero del 2022, la Superintendencia General de Seguros solicitó la revisión del monto registrado en la PIP derivado de los datos obtenidos en los seguros colectivos de vida; ya que consideraron que el estudio actuarial enviado no cumplió con lo requerido inicialmente por esa Superintendencia en el oficio SGS-0076-2022, ni resulta adecuado para evaluar la suficiencia de la provisión. Mediante oficio G-01512-2022 del 6 de abril de 2022, se remitió a SUGESE estudio actuarial solicitado, así

- 96 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

como el criterio de la Contraloría Actuarial. En el estudio actuarial se solicitó a la SUGESE la autorización para utilizar el método propuesto en dicho estudio, en sustitución del método regulatorio. La Superintendencia en oficio SGS-0817-2022, fecha 31 de octubre de 2022, autorizo al INS a registrar a partir del mes de octubre 2022 la diferencia entre el método regulatorio y el método prospectivo en la cuenta de la provisión de insuficiencia de primas.

Por lo que esta provisión se estuvo calculando bajo los dos métodos (regulatorio y prospectivo) y registrando el mayor de los dos. A partir de marzo 2023 se estuvo contabilizando el método de normativa, ya que a partir de este me se obtuvieron con ese método un resultado mayor de provisión.

Custodias

- Al 31 de marzo del 2025, el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo el contrato de Custodia de Valores el siguiente detalle títulos valores de las colocaciones en los diferentes emisores:
- BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por \$\psi\996.830.150.000\$, un monto de custodia en dólares por US\$823.455.590 y un monto de custodia en UDES por UDE 135.576.500. Fideicomiso 1044 un monto de custodia en colones por \$\psi\66.440.000.000\$.

Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Mediante la Ley No. 9635 emitida el 3 de diciembre 2018, se estableció la reforma, de forma integral, la Ley No. 6826, Ley de Impuesto General sobre las Ventas, de 8 de noviembre de 1982, establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados.

Las ventas de bienes en los siguientes casos: i. Cuando los bienes no sean objeto de transporte, si los bienes se ponen a disposición del adquirente en dicho territorio. ii. Cuando los bienes deban ser objeto de transporte para la puesta a disposición del adquirente, si el transporte se inicia en el referido territorio. iii. Cuando los bienes se importen. b) Las prestaciones de servicios en los siguientes casos: i. Cuando los servicios sean prestados por un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley, ubicado en dicho territorio. ii. Cuando el destinatario sea un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley y esté ubicado en el territorio de la República, con independencia de dónde esté ubicado el prestador y del lugar desde el que se presten los servicios. Ley No. 9635 2 iii. Los servicios relacionados con bienes inmuebles, cuando estén localizados en el citado territorio. iv. Los servicios de transporte, en los siguientes casos: a. En transporte terrestre, por la parte de trayecto que discurra por el territorio de la República. b. En transporte marítimo y aéreo, cuando se origine en el territorio de la República. c) Los siguientes servicios, cuando se presten en

- 97 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

el territorio de la República: i. Los relacionados con actividades culturales, artísticas, deportivas, científicas, educativas, recreativas, juegos de azar o similares, así como las exposiciones comerciales, incluyendo los servicios de organización de estos y los demás servicios accesorios a los anteriores. ii. Servicios digitales o de telecomunicaciones, de radio y de televisión, independientemente del medio o la plataforma tecnológica por medio del cual se preste dicho servicio.

En el artículo No. 10 se establece que la tarifa del impuesto es del trece por ciento (13%) para todas las operaciones sujetas al pago del impuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo No. 1 de la ley. Y el artículo No.11, detalla la tarifa reducida del dos por ciento (2%) a las primas de seguros personales.

Declaraciones de impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados generaron el traslado de cargos por \$\mathbb{C}\$134 mil millones, esto con cálculos realizados al 31 de marzo del 2025; se detalla que se está en proceso de discusión entre ambas partes. La naturaleza de dicho traslado corresponde a criterios encontrados por la indebida aplicación del aporte del 4% de bomberos como gasto deducible y ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones; sobre el primer punto mediante la Ley del Sistema de Estadística Nacional 9694 publicada el 13 de junio 2019 se define dicho gasto como deducible en el cálculo del impuesto sobre la renta.

Lo anterior detallado de la siguiente manera:

Detalle		Importe
Traslado de cargos	Ø	134.593.135.770
Intereses, mora y sanciones		90.854.228.383
	Ø	225.447.364.153

Mediante documentos 1-10-044-15-002-041-03 del 27/02/2017 y DGCN-SF-PD-15-2018-008-041-03 del 10/05/2019 el Ministerio de Hacienda realiza el traslado de cargos al Instituto tras la fiscalización del cálculo y declaración del impuesto sobre la renta para los periodos 2012 al 2016, cuyos argumentos finales se derivan de dos temas:

- Ajuste por indebida aplicación del aporte del 4% de Bomberos como gasto deducible.
- Ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones con rendimientos retenidos en la fuente.

- 98 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Producto de lo anterior, y aunque se cuentan con suficientes argumentos razonables desde el punto de vista técnico contable y con respaldo de un asesor externo en defensa del tema relacionado con la proporcionalidad, se considera que el no constituir una provisión por este litigio sería una posición muy arriesgada del Instituto; considerando su cuantía y resultados a favor del Ministerio de Hacienda para otros sujetos pasivos fiscalizados por el mismo tema, por lo que se opta por ajustarse a la normativa que emitió el CONASSIF, registrando una provisión por \$\mathbb{C}\$34.391 millones contra resultados del período en tractos mensuales mediante el método de línea recta sin que exceda al 30 de junio 2021, lo anterior a partir de la entrada en vigor de tal norma.

Traslado de Recursos dispuestos en la Ley No. 9925

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante el oficio MTSS-DMT-OF-1502-2020 del día 17 de diciembre de 2020, solicita al Instituto que proceda con el traslado de recursos dispuestos en le Ley No. 9925 del 23 de noviembre de 2020, la cual reforma la Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos y tiene como objetivo el pago de intereses y amortización de la deuda pública.

En ese sentido y en apego a lo dispuesto en la ley anteriormente mencionada, resulta necesario el traslado de \$\mathbb{Q}\$10.000.000.000 del Fondo del Consejo de Salud Ocupacional al Ministerio de Hacienda, el cual deberá ser utilizado para el pago de la deuda del Estado, entiéndase esta como el pago de intereses, como de amortización de la deuda. El traslado se ejecutó el pasado 12 de enero de 2021.

Demanda al CNE

El 3 de marzo del 2022, se presentó al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda el proceso de conocimiento contra la Comisión Nacional de Emergencias, por el pago del tributo establecido en el artículo No.46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo y la solicitud de nulidad de este y cualquier carga o contribución económica; así como la obligación a este ente de devolver las sumas pagadas por parte del Instituto, el monto corresponde a la suma pagada de \$\mathbb{C}3.805.804.658\$ por concepto de principal, más los intereses y costas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

Como parte del Grupo INS se presentan dos subsidiarias que han iniciado con la aplicación de la NIIF 9, en ese caso INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, presentando dentro de los registros la estimación por pérdida esperada; es decir, los deterioros se registran con carácter general, de forma anticipada a los actuales, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39 utilizado anteriormente; no obstante, casa matriz aun no aplica dicha normativa, sino

- 99 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

hasta enero del año 2026 según las regulaciones para empresas de seguros, e informado por el CONASSIF en el artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023.

36) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los Estados Financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.
- La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.
- A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:
- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera
- El Consejo requiere que los Estados Financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.
- Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.
- Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.
- De acuerdo con la NIC 21, al preparar los Estados Financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda

Notas a los estados financieros separados

funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles
- Para los bancos comerciales, indicados en el artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.
- c) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos</u> para la Venta y Operaciones Descontinuadas
- La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.
- El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.
- Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.
- Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 "Reglamento de Información Financiero" (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 30 de setiembre de 2024.

Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

Notas a los estados financieros separados

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas a) crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo Sugef 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.
- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo No.36 BIS y el transitorio XV del "Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión", el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo No.10 NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

i. Lo dispuesto en el artículo No.10 NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las

- 102 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tractos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.
- A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.
- f) Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contrato de seguros
- La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.
- El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

- 103 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

g) <u>Marco Conceptual Revisado</u>

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entraron en vigor internacionalmente a partir del 1

- 104 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

de enero de 2024.

- El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los "Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad".
- El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre "Información a revelar relacionada con el Clima".
- Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptaron por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica el 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024.
- Por parte del INS tiene la adopción de la norma a través del Reporte de Sostenibilidad que es presentado todos los años el último reporte se puede consultar en la página web del INS, en el link https://www.grupoins.com/media/5aehdjaa/reporte-de-sostenibilidad-grupo-ins-2023-2.pdf en el documento se comparte el desempeño en materia social, ambiental económica durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

37) Análisis por segmentos

Al 31 de marzo del 2025, el Instituto Nacional de Seguros tiene debidamente aprobado por la Superintendencia General de Seguros 144 productos, para el período 2024, se tenían aprobados 168 productos.

38) Ajustes de reclasificación

- Los estados financieros separados previamente informados para el período de marzo 2025 y 2024, fueron reclasificados durante el 2024, con el objeto de reflejar en los estados financieros las reclasificaciones producto de la aplicación de las nuevas inclusiones al Plan de Cuentas para Entidades de Seguros.
- A continuación, se presenta un resumen de los principales efectos de dichos ajustes en los Estados Financieros Separados en colones corrientes:

- 105 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Número de cuenta	Nombre de la cuenta		Saldo previamente informado	Efecto de la reclasificación	Saldo modificado para el período 2024 en las notas del período 2023
В	alance General				•
	Activo				
Comisiones, prim	as y cuentas por cobrar				
	por operaciones con partes				
relacionadas		Ø	1.388.277.820	(1.381.499.878)	6.777.942
Otras cuentas por c	cobrar	\mathcal{C}	60.660.069.958	1.381.499.878	
	reaseguro en las provisiones				
Técnicas					
primas no devenga	easeguro en la provisión para	Ø	37.776.428.383	(1.135.297.186)	36.641.131.197
	easeguro otras provisiones	W	37.770.420.303	(1.133.297.100)	30.041.131.197
técnicas	easeguro otras provisiones	Ø	_	1.135.297.186	1.135.297.186
teemeas	Total activos	¥μ	_	-	1.133.277.100
Estac	lo de Resultados				
Gastos de adminis	stración técnicos				
Gastos por servicio	os externos técnicos	Ø	4.005.300.727	208.955.191	4.214.255.918
Gastos financiero	S				
Otros gastos financ	cieros	\mathcal{C}	474.801.195	(208.955.191)	265.846.004
Ingresos operativo	os diversos				
Ingresos por bienes	s mantenidos para la venta		2.928.185	(2.928.185)	-
Otros ingresos ope	rativos	Ø	3.957.888.224	2.928.185	3.960.816.409
Gastos operativos	diversos				
Gastos por bienes i	mantenidos para la venta	\mathscr{C}	10.369.025	(4.141.213)	6.227.812
Otros gastos opera	tivos	Ø	12.002.401.504	4.141.213	12.006.542.717
Otros Resultados	Integrales, Netos de				
Impuesto					
	ón de inversiones al valor				
	bios en otros resultados	٠.			
integrales		Ø	11.583.978.599	205.982	11.584.184.580
Efecto ganancia ac	tuarial del año	Ø	107.823.903	(205.982)	107.617.922
	Total estado de resultados			-	

- 106 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

39) <u>Cifras 2024</u>

Durante el año 2024, como resultado de la apertura del mercado de seguros de las pólizas de Riesgos del Trabajo, la Administración del Instituto inicia en octubre 2024 el análisis para modificar los beneficios otorgados a los clientes de las pólizas de Riesgos del Trabajo, relacionados con la extensión de rentas en casos de incapacidad parcial permanente y beneficiarios por fallecimiento del trabajador asegurado, el cual queda aprobado con el acuerdo de la Junta Directiva N°9885-IX del 21 de enero 2025. Debido a lo anterior, se disminuye en \$\mathbb{Q}21.479.818.881 la provisión matemática de Riesgos del Trabajo (RT) en los estados financieros auditados (saldos previamente informados) al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Sin embargo, con instrucciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) por medio de la resolución (SGS-R-2620-2025 del 21 de mayo del 2025), se le requirió al Instituto la reversión en los estados financieros separados al 31 de diciembre del 2024 y por el año terminado en esa fecha el monto de \$\psi 21.479.818.881\$ producto de la disminución de la provisión matemática de Riesgos del Trabajo (RT), incluyendo el efecto en las participaciones legales por un monto de \$\psi 3.865.273.842\$. Es criterio de la SUGESE que debido a que el acuerdo de la sesión de Junta Directiva N°9885-IX, (que derogó los beneficios antes mencionados), se tomó el 21 de enero 2025, no debió haber sido registrado en los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024. Los ajustes que se describen a continuación no se pueden considerar como sustento o prueba de aceptación de responsabilidad o posición por parte del Instituto.

- 107 - (Continúa)

Notas a los estados financieros separados

Nombre de la cuenta		Saldo previamente informado	Efecto del ajuste	Saldo modificado para el período 2024
Balance General				
Pasivo				
Cuentas por pagar y provisiones				
Cuentas y comisiones por pagar diversas	\mathscr{C}	226.248.871.592	-3.865.273.842	222.383.597.750
Provisiones técnicas				
Provisión para siniestros reportados		514.016.237.556	21.479.818.881	535.496.056.437
Total	Ø	740.265.109.148	17.614.545.039	757.879.654.187
Patrimonio	_			
Resultados del año				
Utilidad neta del año	\mathscr{C}	47.475.996.253	-17.614.545.039	29.861.451.213
Total	Ø	47.475.996.253	-17.614.545.039	29.861.451.213
Estado de Resultados	_			
Variación +/- de las provisiones técnicas				
Ajustes a las provisiones técnicas	\mathscr{C}	-19.844.713.782	-21.479.818.881	-41.324.532.663
Participaciones sobre la utilidad				
Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad		-16.805.685.135	-3.865.273.842	-20.670.958.977
Estado de flujos de efectivo				
Resultados del año	Ø	47.475.996.253	-17.614.545.039	29.861.451.213
Partidas aplicadas a resultados que no				
requieren uso de fondos				
Ajustes a las provisiones técnicas, neto	\mathscr{C}	19.844.713.782	21.479.818.881	41.324.532.666
Variación en los pasivos aumento (disminución)				
Otras cuentas por pagar y provisiones	\mathcal{C}	27.624.842.107	-3.865.273.842	23.759.568.262